Universidad Nacional de Entre Ríos.

Facultad de Trabajo Social.

Carrera de Especialización en Políticas Públicas de Niñez, Adolescencia y Familia. Resol. “C.S” 320/11, 324/12.

EN LOS LÍMITES DE LA VIDA.

Concepciones sobre la muerte en adolescentes infractores a la ley penal.

Autora: **Licenciada en Psicología Silvina Mabel Lopez Zalazar.**

Sede: **Cuyo.**

Tutora: **Vanina Ferrari.**

Directora: **Especialista Silvia Mabres**

San Juan

Noviembre 2015

Gracias….

A mis hijos, Mariano y Francisco y a mi compañero Ariel, por ser mis pilares y darme fuerzas para no perderme en el camino.

A mis padres que puedo contar con ellos siempre.

A mis compañeros de especialización, que hicieron de cada encuentro un momento de placer, por su calidez humana.

A mi directora Silvia por la paciencia, sus consejos, su guía y su fortaleza.

Al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que enmarcado en este proyecto, me dieron la posibilidad de acceder a estos conocimientos fundamentales.

Dice que no sabe del miedo de la muerte del amor

dice que tiene miedo de la muerte del amor

dice que el amor es muerte es miedo

dice que la muerte es miedo es amor

dice que no sabe

Alejandra Pizarnik

INDICE

Agradecimientos _____ 1

Resumen_____ 5

Introducción _____ 5

Planteo del problema _____ 7

Objetivo General_____ 7

Objetivos Específicos_____ 7

Estado del Arte_____ 8

Marco Metodológico_____ 9

1- Marco Teórico_____ 11

1.1 - La adolescencia, los adolescentes_____ 11

1.2 - Adolescentes infractores a la Ley Penal_____ 15

1.3 - Violencias, vulnerabilidades y trayectorias vitales_____ 17

1.4 - Representaciones, Masculinidad y Adolescencia_____ 23

1.5 - La Muerte, definición y tipos_____ 26

1.6 - Medidas Socioeducativas_____ 28

2- Desarrollo de los casos_____ 30

2.1 - Breve reseña de “M”_____ 30

2.2 - Breve reseña de “A”_____ 31

2.3 - ¿Qué es la muerte?_____ 33

2.3.1 – La primera muerte_____ 33

2.3.2 – Cuando muere un desconocido_____ 33

2.3.3 – Cuando muere un familiar_____ 34

2.3.4 – Una partida especial_____ 35

2.3.5 – La muerte propia_____ 36

2.4 - Violencias y Muerte_____ 37

2.4.1 – ¿Qué piensan sobre la violencia?_____ 37

2.4.2 – El entorno_____ 38

2.4.3 – Una violencia particular: la policía_____ 39
2.5 - Violencia, homicidio y medidas socioeducativas_____ 40
Reflexiones Finales_____ 45
Bibliografía_____ 49

RESUMEN:

La adolescencia es una etapa de la vida en la que se producen cambios fundamentales para la estructuración psíquica. En este trabajo se pretende indagar sobre las concepciones que tienen dos jóvenes que han estado privados de la libertad, acerca de la muerte, el homicidio, las violencias, el encierro. Cómo es que subjetivaron el hecho de quitar la vida una persona, estructurando su psiquis en formación. Cómo se ha manifestado la muerte a lo largo de sus vidas y cómo el proceso socioeducativo atravesado ha operado en la habilitación e inclusión en la comunidad.

INTRODUCCIÓN:

La muerte ha sido una temática abordada desde múltiples puntos de vista a lo largo de la historia. Qué es la muerte, las formas que entraña la misma, los cadáveres, las preguntas sobre lo que sucede en el “más allá”, los sentimientos generados, la muerte propia y ajena, son algunas de las cuestiones que emanan de esta temática y que han sido abordadas desde diferentes ópticas para tratar de dar respuestas a algo que se presenta como parte de la vida y que al mismo tiempo genera intrigas sobre lo que rodea cada circunstancia de fallecimiento.

En este trabajo se intenta reflexionar sobre las concepciones sobre la muerte fundadas en la psiquis de dos jóvenes y que han acompañado sus vidas. Ambos han infringido la ley penal cometiendo homicidio. Es así que, otro de los objetivos implica conocer si la privación de libertad ha modificado o no aquellas ideas primigenias sobre el final de la vida, junto a reflexiones sobre las violencias que han atravesado sus cuerpos y han marcado sus subjetividades.

La metodología que se utilizará es el Enfoque Biográfico, donde se recurre a la narración, los relatos como testimonios subjetivos que dan cuenta de lo que el sujeto trae. La entrevista en profundidad y los relatos de vida recabados en el campo de trabajo, serán las técnicas para la recolección de datos.

En el desarrollo de la teoría, se expondrá lo relativo a la adolescencia con aspectos generales. Se trabajará luego sobre adolescentes infractores a la ley penal, haciendo un entramado a su vez con concepciones sobre violencias y vulneraciones que han estado presentes en sus trayectorias vitales. La importancia de las representaciones sobre masculinidad en la adolescencia como matriz donde se forjan personalidades. Como tema primordial, se abordará la muerte, en su definición y tipología. Las medidas socioeducativas, con sus finalidades y características cierran el marco teórico.

Se desarrollará luego la historia de dos jóvenes que estuvieron privados de la libertad por haber cometido homicidio, haciendo un análisis sobre la temática de la muerte en cada uno de ellos, detallando aspectos enlazados a los objetivos planteados.

En las conclusiones puede vislumbrarse cómo afectó de manera diferente el proceso socioeducativo en la subjetividad de cada joven en particular, las reflexiones sobre la muerte han determinado pensamientos y acciones vitales que tienen matices en común, pero también diferencias profundas.

PLANTEO DEL PROBLEMA.

De acuerdo a mi experiencia profesional con jóvenes privados de la libertad, surgen preguntas acerca del impacto en la subjetividad de los mismos, relacionado a los hechos que cometieron. Cómo opera la asunción de responsabilidades ante la infracción a la ley penal; de qué manera se estructura en su constitución psíquica la violencia, la muerte, la vulneración de derechos propia y la de los demás; cómo elaboran el hecho de transitar un tiempo de su adolescencia en contexto de encierro.

En el presente trabajo, se intentará reflexionar sobre la muerte, relacionada a un momento de la vida signada por crisis, definiciones y movimientos intempestivos de todo el ser: *la adolescencia*. La pregunta que guiará el contenido, se relaciona a la temática del impacto que tiene sobre la estructuración subjetiva de dos adolescentes en particular, el hecho de haber quitado la vida a una persona. La misma es: ¿Qué percepciones y creencias sobre la muerte tienen dos adolescentes entre 16 y 17 años, que han cometido homicidio en situación de violencia y han sido residentes del Centro Socioeducativo Nazario Benavidez durante el año 2013 y 2014?

OBJETIVO GENERAL:

Conocer cuáles son las representaciones que tienen acerca de la muerte, dos adolescentes que han cometido homicidio en situación de violencia y han transitando una medida socioeducativa privativa de la libertad durante 2013 y 2014.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Indagar sobre la significación que dichos adolescentes atribuyen a la muerte propia y la de terceros.
- Conocer las implicancias que tienen las distintas formas de violencias en sus ideaciones sobre la muerte.
- Explorar si las concepciones propias acerca de la muerte se modificaron luego de transitar la privación de libertad por homicidio.

ESTADO DEL ARTE:

En la búsqueda sobre la temática a abordar en el presente trabajo, se ha encontrado un artículo de Liliana Álvarez, "*De jóvenes, actos delictivos y responsabilidades"* del año 2005, donde presenta reflexiones acerca de los jóvenes en situación de transgresión a la ley penal; describiendo cuestiones referentes al acto delictivo grave en niños y adolescentes, su lugar en lo subjetivo, lo intersubjetivo y el cuerpo social.

También se encontró el libro de José Fernando Serrano Amaya, de 2004, "*Menos querer más de la vida: concepciones de vida y muerte en jóvenes urbanos",* quien investiga las concepciones sobre la muerte, que tienen los jóvenes de diferentes sectores sociales, cómo configuran su vida a partir de pensar en la vida y la muerte, y nos brinda una tipología de muertes, conceptualizando con aportes de Philippe Ariès (2000) en su libro "*Historia de la muerte en Occidente*", quien hace un recorrido histórico por los rituales y concepciones sobre la muerte, desde la edad media hasta la actualidad.

Otro aporte surge de la lectura del libro "¿A quién mata el asesino?", de Silvia E. Tendlarz y Carlos D. García, donde se aborda el pasaje al acto homicida, donde está involucrada la propia subjetividad a través del acto y a través del psicoanálisis, aportar una mirada sobre las implicancias de las diversas subjetividades y lo que ponen en juego ante un crimen de la magnitud del homicidio.

MARCO METODOLÓGICO

Para la construcción de los datos, se ha escogido el *enfoque biográfico*. El mismo reside en el despliegue narrativo de las experiencias vitales de una persona a lo largo del tiempo con el objetivo de confeccionar, mediante una sucesión de entrevistas, un relato que permita revelar "el testimonio subjetivo [buscando dar cuenta] tanto de los acontecimientos como las valorizaciones que dicha persona hace de su propia existencia" (Pujadas Muñoz 1992, en Di Leo, Camarotti, pág. 22). Dicha elección se sostiene en que el mismo recupera un universo de significaciones, que a su vez permite vislumbrar los sentidos individuales atribuidos a la experiencia en el contexto social en el que surgen.

Según Sanz Hernández (2005) este método puede conjugar fuentes orales con fuentes documentales personales, con el propósito doble de, captar los mecanismos que subyacen a los procesos que utilizan los individuos para dar sentido y significación a sus propias vidas, y por otro lado mostrar un análisis descriptivo, interpretativo y necesariamente sistemático y crítico de documentos de vida.

Para relevar los datos, en el presente trabajo se utilizará la *entrevista en profundidad* a un joven egresado del centro de régimen cerrado Nazario Benavidez y, *relatos de vida* de otro joven, en base a los registros de las entrevistas psicoterapéuticas en el proceso que vivenció en el mismo centro. Así, es importante tener en cuenta que la reconstrucción biográfica emerge sustancialmente de una persona y de su testimonio, oral u escrito, y de su interacción con quien lo retoma, interpreta o rehace, de modo que el juego de intersubjetividades va a ser una dinámica inherente y permanentemente presente.

Retomando a Sanz Hernández (2005) la fuente primordial de los relatos de vida es *la persona* y el testimonio que ésta brinda, en su doble faceta de individualidad única y sujeto histórico. En ella convergen dimensiones psicológicas y contextuales cuya interacción genera una manera particular de construir y narrar su experiencia pasada, siempre en relación con la situación presente y los proyectos de futuro.

En el presente trabajo y mediante la metodología mencionada, se analizarán ejes vinculados a los objetivos específicos anteriormente planteados.

En relación al primer objetivo, sobre la significación que los adolescentes mencionados atribuyen a la muerte propia y de terceros, los ejes propuestos implican la indagación sobre recuerdos, evocaciones sobre la primera vez que estuvieron en contacto con la muerte de alguien significativo. También, las ideaciones y pensamientos sobre la muerte propia, de familiares, de conocidos y desconocidos. A su vez es importante la temática de los duelos y las modalidades de tránsito de los mismos, como modos de afrontamiento de las diferentes pérdidas a las que se enfrentan.

En cuanto al segundo objetivo, vinculado a las implicancias que tienen las formas de violencia, los ejes planteados a indagar se refieren a los pensamientos y/o vivencias de las diferentes formar de morir; ideas sobre la violencia, tipos y experiencias relacionadas a las mismas; las significaciones atribuidas al entorno social donde su vida transcurre.

En relación al último objetivo, que implica la exploración de las concepciones sobre la muerte luego de su paso por una medida socioeducativa, se plantea como eje la indagación de las ideas acerca de lo que es un homicidio, sus consecuencias, la responsabilidad.

La vida y la personalidad de los sujetos dependen en gran medida de la visión que tenemos de nuestro pasado, las experiencias históricas y los modos de existencia de los que participa el sujeto y en los que se encuentra inserto, condicionan su actuación, su personalidad, la narración de su propia vida y la significación atribuida a cada experiencia vivida u oída. Las modificaciones en los relatos, el énfasis, los juicios de valor que surgen con la evocación de los recuerdos, responden a una lógica retrospectiva que organiza los acontecimientos y les da un significado según la percepción global que el sujeto tiene de su vida pasada. Por eso no es infrecuente observar cómo el mismo suceso vivido por varias personas es relatado de forma muy diferente años después por los mismos testigos dependiendo de sus posteriores experiencias y destinos.

1- MARCO TEÓRICO

1.1 La adolescencia, los adolescentes:

Hablar de la adolescencia implica tener presente que estamos ante una circunstancia evolutiva, que, como todo fenómeno humano tiene particularidades de exteriorización de acuerdo al marco cultural-social en que le se desarrolla. Es una etapa de preparación para la vida adulta, signada por una serie de procesos de cambios traumáticos, mediante los cuales se va formando la identidad que consolida la unidad subjetiva.

Para comenzar, se puede decir que la adolescencia se caracteriza por ser un periodo de transición entre la pubertad y el estadio adulto del desarrollo, donde el mismo puede variar según las diferentes sociedades. Sin embargo, hay una característica propia del proceso adolescente, una circunstancia especial que obliga al individuo a reformularse los conceptos que tiene acerca de si mismo y que lo lleva a abandonar su autoimagen infantil y a proyectarse en el futuro de su adultez. Esto implicará integrarse al mundo del adulto, donde deberá aceptar su propia nueva configuración de ser humano, con una morfología adulta y la capacidad del ejercicio de su genitalidad para la procreación.

De esta manera y siguiendo a Aberastury y Knobel (1971) se podría definir la adolescencia de la siguiente manera:

> Etapa de la vida durante la cual el individuo busca establecer su identidad adulta, apoyándose en las primeras relaciones objetales-parentales internalizadas y verificando la realidad que el medio social le ofrece, mediante el uso de los elementos biofísicos en desarrollo a su disposición y que a su vez tienden a la estabilidad de la personalidad en un plano genital, lo que solo es posible si se hace el duelo por la identidad infantil (p. 39-40)

La mencionada estabilización de la personalidad solo se logra pasando por un cierto grado de conducta “patológica”, la cual debe considerarse inherente a la evolución normal de esta etapa de la vida, constituyendo una especie de identidad nosológica, con características especiales, llamado “síndrome de la adolescencia normal”.

Los autores hablan de una “patología normal” para hacer referencia a cómo el adolescente exterioriza sus conflictos de acuerdo con su estructura y sus experiencias. Las luchas y rebeldías externas del adolescente, son reflejos de los conflictos de dependencia infantil que aún persisten íntimamente. Los procesos de duelos que deben atravesar, obligan a actuaciones con características defensivas, o de tipo psicopático, fóbico o contrafóbico etc, según el sujeto y sus circunstancias. La mayor o menor anormalidad de este síndrome normal, se deberá en su mayor medida a los procesos de

identificación y de duelo que haya podido realizar el adolescente. Siguiendo a Aberastury y Knobel: “en la medida que haya elaborado los duelos (…) el adolescente verá su mundo interno mejor fortificado y entonces, esta normal anormalidad será menos conflictiva y por lo tanto menos perturbadora” (p. 44).

Para dichos autores, la terea propia que conlleva la adolescencia, implica realizar tres procesos de duelo fundamentales, entendiendo el **duelo** como un proceso que realiza el Yo de una manera consciente e inconsciente ante la pérdida de un objeto. El sujeto debe ir retirando la libido que tenia depositada en ese objeto o persona, para volver a tenerla disponible para depositarla en otras personas u objetos. En este proceso, que es largo y doloroso, el mismo sujeto se transforma

Duelo por el cuerpo infantil perdido: base biológica de la adolescencia que se impone al individuo, quien puede llegar a sentir los cambios como ajenos, algo externo frente a lo cual se encuentra como espectador impotente de lo que ocurre en su propio organismo.

Duelo por el rol y la identidad infantiles: perder el rol lo obliga a renunciar a la dependencia y aceptar responsabilidades desconocidas. La identidad infantil, debe reemplazarse por una adulta y en ese transcurso surgirá la angustia que supone la falta de una identidad clara. Este duelo tiene que ver con toda la temática de lo sexual. Se refiere al abandono por parte del adolescente de los modos infantiles de ser, para consolidar una posición subjetiva que le permita conformar vínculos sociales exogámicos, con características inéditas en cuanto a responsabilidades y creatividad, que le darán la posibilidad de elaborar proyectos personales, familiares, laborales, vocacionales, etc. (Sierra, 2014)

Duelo por los padres de la infancia: implica renunciar a su protección, a sus figuras idealizadas e ilusorias, aceptando sus debilidades y su envejecimiento. Y donde los padres deben asumir al mismo tiempo el hecho de que sus hijos ya no son niños. A su vez, el duelo es por la autoridad que tenían los padres, para que la misma se socialice. Para el joven ya no se tratará de cumplir con la autoridad porque proviene de lo que dice el padre, sino porque lo dicen las leyes, porque la ley está en el conjunto social.

Siguiendo a Erickson (1971) la tarea primordial de la adolescencia consiste en establecer una identidad dominante del Yo. Para este autor, existe una influencia permanente y mutua entre las ideologías y las cosmovisiones del contexto sociocultural y los adolescentes forman parte de esa cultura. En este sentido, y para llevar adelante la tarea del establecimiento de la identidad, adquiere mucha importancia la organización social en que debe arraigarse el yo para desarrollarse favorablemente. Así, la *crisis de identidad* es el principal aspecto psicosocial de la adolescencia, considerando a la misma como un fenómeno, una manifestación de la crisis por la que atraviesa el sujeto en esta

etapa. Una crisis que, tomada desde el punto de vista de la *sexualidad*, atañe a la necesidad de reposicionarse subjetivamente respecto a la nueva emergencia de lo pulsional; y desde lo *psicosocial*, concierne a la necesidad de reestructurarse en su identidad para asumir los nuevos roles a los que lo enfrenta la sociedad y el mundo cultural al que pertenece. Ambos procesos están mutuamente implicados y atañe a la problemática de la *subjetividad* del adolescente.

De esta manera se puede ver a la adolescencia como un momento de interpelación e incertidumbre respecto a los referentes identificatorios que le daban sostén a la subjetividad infantil, también conceptualizada como identidad infantil, aludiendo a la función yoica y al sentimiento de sí.

Entonces cabe preguntarse en este punto sobre qué es la identidad y qué conlleva la reestructuración de la subjetividad adolescente. Según Rother Hornstein (2003) la identidad es imagen y sentimiento. Es una operación intelectual que describe existencia, pertenencia, actitud corporal; por otro lado es un sentimiento, un estado del ser, una experiencia interior que corresponde a un reconocimiento de sí que se modifica con el devenir. A su vez, la identidad también incluye la idea de continuidad temporal, por esto, requiere de ciertos anclajes inalienables que permitan el reconocimiento de sí mismo y de los demás, a través de los cambios.

La construcción de la identidad se apoya en las identificaciones pero al mismo tiempo se desprende de estas. La identificación primaria es un punto de anclaje que inscribe al sujeto en la cadena generacional, tiene lugar en la trama edípica y da una matriz para su narcisismo. Siguiendo a Sierra (2014) en la adolescencia se ponen a prueba los anudamientos identificatorios existentes, lo cual conducirá a una reestructuración subjetiva a realizarse según las identificaciones primarias y secundarias del narcisismo. Por otro lado, este trabajo exige referentes sociales que se constituyan en nuevos modelos identificatorios. En este proceso, los adolescentes extraen del medio social y cultural de su época, las nuevas figuras de identificación que moldearán su nueva subjetividad. Este segundo momento de la constitución subjetiva implica una exigencia de funcionamiento en el campo social, ya que no hay sujeto sin una inserción en alguna forma de lazo social.

Así, a veces, transitando esta búsqueda de identidad, los adolescentes recurren a situaciones que se presentan como más favorables en ese momento. Una es la uniformidad, que otorga seguridad y estima personal. Lo que ocurre es un proceso de doble identificación masiva, donde todos se identifican con cada uno, lo cual explica en parte el proceso grupal del que participan los adolescentes. En esta grupalidad es común la masificación de conductas, donde en ocasiones los jóvenes se ven compelidos a comportarse de ciertas maneras para adquirir un sentimiento de pertenencia.

En otras ocasiones, se produce lo que Erikson ha llamado **“identidad negativa”**, basada en identificaciones con figuras negativas, pero reales. Podría traducirse de la siguiente manera: es preferible ser alguien, perverso, indeseable, a no ser nada. Muchas veces la realidad suele no proporcionar

figuras con las que se puedan hacer identificaciones positivas, y entonces, en la necesidad de poseer *una* identidad, se recurre a este tipo de identificación, anómalo pero concreto. Implica un rechazo de los roles sociales normalmente asignados, y el establecimiento de una identidad sobre la base de un conjunto de identificaciones socialmente inaceptables, oposicionalmente definidas, una identidad fundamentada en un acercamiento ¨totalista¨ de lo que la sociedad rechaza.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se puede conceptualizar la identidad siguiendo a Marcús (2011) quien indica que la misma es histórica y situacional al mismo tiempo. Es más una forma de subjetivación que se constituye en escenarios de socialización, desde donde se construyen significados sociales de pertenencia. De esta forma un sujeto se piensa a sí mismo y al contexto en el que se sitúa y en tal sentido se auto-define.

Pensando en adolescentes cuya vida transcurre inmersa en contextos de exclusión y vulnerabilidad social, el pensarse como sujetos de derechos, está condicionado, afectando en este caso al proceso de construcción de ciudadanía, inherente a cada sujeto.

La identidad, o construcción de la misma, está ligada a significados sociales de pertenencia, tal como se hizo referencia. La relevancia de esto puede vincularse a las palabras de Puebla (2013) quien aporta:

> Toda persona tiene la necesidad primaria de “pertenecer a algo”, de tener sentido de pertenencia a un contexto social en el que actúa y percibe como propio y en el que se tiene un reconocimiento de su existencia a través de la mirada del otro dentro del proceso de interacción social. En contextos de exclusión social, esto le está negado, no se le reconoce el derecho a la “pertenencia social” (…) la ciudadanía, que se va adquiriendo paulatinamente con la edad a partir de un ejercicio gradual y continuo de derechos y obligaciones, en contextos de exclusión y de fragilidad social, ello no es posible.”

1.2 - Adolescentes infractores a la ley penal:

La particularidad de este trabajo, conduce a hablar específicamente de los denominados adolecentes infractores a la ley penal, con sus particularidades e implicancias que tiene para la construcción de identidades y ciudadanía.

Siguiendo a Germán y Ocáriz (2009) se puede pensar en la adolescencia caracterizada por la cultura de la inmediatez, por la inestabilidad emocional, por la necesidad de conocer, experimentar y poner a prueba tanto la propia resistencia, como los límites y las normas familiares y sociales. Actualmente, los adolescentes disfrutan de una mayor libertad personal, lo que, junto a un mayor sometimiento de éstos a nuevas formas de control social, puede derivar en situaciones que van de las vestimentas estridentes (como *pearcing*, tatuaje, etc.), hasta el aumento en el consumo de nuevas drogas (como las drogas de síntesis), pasando por la violencia entre iguales y los intentos de "rebeldía juvenil". Asimismo, se observa una cultura de "tolerancia de frustración 0", en una sociedad que experimenta una profunda transformación sociocultural y en la que los marcos de referencia están muy desdibujados.

La percepción social vincula a ciertos adolescentes, con las conductas antisociales y con la criminalidad, creándose un sentimiento de inseguridad, incrementado por los medios de comunicación que transmiten asimismo una imagen de juventud en riesgo, sin valores, con una cultura del ocio, de lo inmediato, del constante conflicto y generadora de molestias, desórdenes y delincuencia.

Como consecuencia de esta percepción, los ciudadanos, por miedo a la delincuencia, demandan medidas de control y represión para recuperar la paz social. Ante esto, se adoptan políticas no siempre acertadas para hacer frente a un fenómeno que, más que necesitar una respuesta jurídica, requiere una intervención desde otras perspectivas –social, educativa, etc.– además de demandar estrategias de carácter preventivo más que represivo.

Este armazón de representaciones sociales, construye y seleccionan "sujetos peligrosos" a someter, a neutralizar, a expulsar, en función de ciertas características o situaciones personales que los colocan en situación de inferioridad. Se instituyen dispositivos que construyen peligrosidades y niegan la calidad de sujetos de derechos a los individuos. El humillado experimenta la sensación de ser un desecho, que no tiene lugar y contamina, viéndose obligado muchas veces a una exclusión forzosa, ya sea mediante la sublevación o el sometimiento (Puebla s.f.).

El fenómeno de los adolescentes infractores está ligado y atravesado por la violencia, la exclusión y el consumo de drogas. Ante la demanda de seguridad mencionada anteriormente, surge una tensión entre respuestas que abogan solo por el castigo, tolerando violaciones de derechos y garantías, junto a la ausencia de políticas públicas acordes. Así, dichas respuestas oscilan entre lo represivo y criminalizante, dándose fenómenos como la "penalización

de la pobreza", "psiquiatrización de los conflictos sociales", impactando en niños/adolescentes pobres; y como contrapartida, se dan situaciones de impunidad, de los que pertenecen a sectores medios y altos. En todos estos casos, los jóvenes menores de edad que cometen un delito, se los excluye de la posibilidad de erigirse como ciudadanos sujetos de derecho. Esto es debido a que se agudizan situaciones de vulnerabilidad y exclusión, o porque no se consiguieron efectos resarcitorios ante el delito y tampoco se corrigieron comportamientos relativos a la infracción a la ley (Puebla 2005). La autora toma lo señalado por García Méndez (1997), quien indica que la primera de las respuestas se denomina "*retribucionismo-hipócrita*" y la segunda "*paternalismo-ingenuo*". En el primer tipo operan criterios *peligrosistas y defensistas* de la sociedad, inherentes a la Doctrina de la Situación Irregular. En este caso se produce una selectividad que diferencia los instrumentos de control social de acuerdo a la pertenencia a estratos sociales: los menores pobres son captados por los controles formales o punitivos y para los de clase media alta, los informales o no punitivos. En el otro extremo, las respuestas punitivas que pertenecen a un "paternalismo ingenuo", no tienen razón de ser ya que considera que los menores de 18 años no son capaces de cometer delitos graves y si lo hacen es por singularidades mentales o debido a trivialidades de la edad. Aquí el joven sería un "objeto de compasión", quedando excluido también de la posibilidad de ejercer su ciudadanía. Frente a esto, el mismo autor propone una respuesta diferente, llamada "rigurosidad con justicia", que se corresponde con una propuesta de "Derecho Penal Mínimo"; el mismo sería, según Ferrajoli (1986) "aquel que ocasione menos violencia contra los delincuentes y evite más violencia sobre los no delincuentes (…) el progreso de un sistema político se mide por su capacidad de tolerar la desviación (…) y controlarlas sin medidas punitivas".

En este punto, es necesario indicar brevemente el cuerpo de normas, principios rectores, en fin, la doctrina internacional que sustenta el abordaje de estos jóvenes menores de edad; el mismo es conocido como "Paradigma de la Protección Integral". La **Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño** (CIDN, 1990), que tiene rango constitucional en nuestro país (Ley 23.849), en sus artículos 37 y 40 hacen referencia a los Principios generales de la Justicia Penal de menores; Derechos y garantías; Normas de trato; Instrumentación de las medidas que se adopten; Medidas alternativas a la privación de libertad; Privación de la libertad. Las **Reglas Mínimas Uniformes de las Naciones Unidas para la Administración de Justicia de Menores** (**Reglas de Beijing**), las mismas constituyen recomendaciones respecto de las condiciones mínimas que deben adoptar los sistemas de administración de justicia y de tratamiento para los menores infractores a ley. Además existen otros documentos internacionales conexos a la CIDN que engrosan este cuerpo normativo: Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de libertad (Reglas de La Habana); Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de Riad). De esta manera los Estados se obligan a adecuar sus legislaciones, la administración de justicia y las prácticas relativas a esta temática.

En este sentido, es importante mencionar una propuesta de abordaje e intervención compatible con dicha doctrina, se trata de “clínica de la vulnerabilidad”, un acompañamiento técnico-profesional en el proceso de ejecución de las medidas coactivas. Está centrado en la prevención del conflicto, de la violencia y del deterioro social, inscribiéndose en el plano de construcción de ciudadanía, democracia real y lucha contra la exclusión. Puebla (2005) explica que lo que se pretende es prevenir los conflictos psico-sociales, evitar la reincidencia en el delito y concomitantemente reducir la exposición al sistema penal. La concreción de dichos objetivos se plantea mediante dispositivos y acciones destinadas a la corrección de conductas delictivas, dándole un fuerte protagonismo a los recursos familiares, grupales y comunitarios. Dichas acciones reivindican principios humanistas, intervención mínima del sistema penal y hace foco en la prevención.

1.3 - Violencias, vulnerabilidades y trayectorias vitales:

Definir unívocamente el término violencia es imposible, pero el suministro de herramientas conceptuales que se han desarrollado a lo largo del tiempo en cuanto a esta temática, nos permiten hablar de ***las violencias***. Las mismas remiten a fenómenos complejos de carácter histórico, social, cultural, psicológico, donde los individuos, grupos o instituciones, tienden a reducir a los seres humanos a la condición de objetos, negándolos como sujetos, tornándolos dependientes, sin autonomía y reduciendo sus condiciones mínimas de existencia (Di Leo, 2013).

Desde esta visión, se hace posible reflexionar sobre las vinculaciones entre violencias y juventudes, teniendo en cuenta tres dimensiones interrelacionadas:

- Estructural: las transformaciones estructurales dadas por los regímenes sociales neoliberales, han provocado que gran parte de la población, en especial niños y adolescentes, vean disminuidas sus posibilidades de acceder a recursos materiales y simbólicos, determinantes para constituirse como sujetos plenos. Así, la situación de los jóvenes de estas regiones, está signada por vulnerabilidades y desigualdades.

- Institucional: pueden consistir en acciones o inacciones de las instituciones. Se puede indicar como ejemplo la fragmentación y desigualdad que se da en las tensiones generadas entre jóvenes y las escuelas. También las diferentes formas de violencia y abusos de poder ejercidos por agentes de la policía o judiciales.

- Situacional: son situaciones puntuales en las que se materializan las otras dos dimensiones y cuyos efectos afloran en el imaginario y en las corporeidades de los sujetos como más palpables e inmediatos.

Siguiendo a Honneth, quien es tomado por Di Leo (2013), en los procesos de construcción de sus identidades, los sujetos requieren inexorablemente del ***reconocimiento*** de los otros; su negación los mueve a la lucha en diferentes áreas de su vida. Dicho autor identifica tres grandes formas de reconocimiento, con sus concomitantes manifestaciones de menosprecio:

- Afectivo o amor: la búsqueda de las relaciones afectivas son la base de los procesos de subjetivación, seguridad y autoconfianza. Su negación extrema se manifiesta en la humillación física, tortura etc, destruyendo la confianza básica en el mundo.

- Jurídico-moral: la persona lucha por ser considerado titular de los mismos derechos y estatus moral que los demás; construye así su autorrespeto. Cuando se lo priva de derechos o son excluidos socialmente, experimenta la injusticia, el autoritarismo o la falta de respeto.

- Ético-social o solidaridad: en este caso la lucha surge como respuesta a las sanciones y los discursos que negativizan ciertas prácticas y formas de vida, tomándolas como ilegítimas o peligrosas. Sintiéndose valorado el sujeto puede construir su autoestima.

Los jóvenes de sectores populares, muchas veces cimientan la construcción de su identidad careciendo de estos reconocimientos, mezclándose las tres formas y dando como resultado una tensión en la que deben moverse y poner en juego estrategias a fin de morigerar el impacto que dichos menosprecios generan.

Es posible tomar las violencias como analizadores socioculturales, partiendo de las particularidades y articulaciones entre sus dimensiones estructurales, institucionales y situacionales, y de esta manera se puede obtener una aproximación a las condiciones en las que los sujetos edifican sus experiencias, esto es, los nexos que se establecen entre lo individual y lo social en un determinado contexto espacio-temporal. De igual manera, esto aporta a poder visualizar las experiencias corporales, como intersecciones entre lo individual, lo social, lo anatómico y lo cultural. Las huellas impresas por las violencias, marcan los cuerpos y son protagonistas de las biografías descarnadas de estos jóvenes.

Siguiendo a Di Leo (2013), se tomarán cuatro categorías emergentes de relatos de los jóvenes por él analizados. Las categorías son *violencia familiar*; *las miradas*; *los barrios violentos* y *las violencias policiales*.

- *Violencia familiar*:

Las manifestaciones de este tipo de violencia son: abandonos, violencias físicas, abusos sexuales y privaciones de necesidades básicas; en general se dan de manera combinada y por familiares cercanos.

Estas son experiencias de humillación psicológica y física, donde los sujetos experimentan la negación del reconocimiento afectivo de las personas más cercanas, con quienes entablan lazos de dependencia, para subsistir y para construir la autoconfianza, siendo estos los pilares para la constitución de la identidad. Como resultado se dan heridas profundas en los cuerpos y las subjetividades, ya que este tipo de situaciones límite exponen de la manera más cruda la vulnerabilidad del yo frente a los otros.

Cuando pensamos en jóvenes que se han visto en situación de infracción a la ley, -más específicamente un homicidio- donde su vida ha estado signada por estas vulnerabilidades, surge la necesidad de preguntarse qué lugares ocupa la **violencia en las tramas vinculares de estos sujetos.** En tanto jurídico, "el hecho" da cuenta de un ilícito, en tanto subjetivo, de un enigma que debe ser descifrado.

Álvarez (2005) nos invita a preguntarnos sobre ¿qué acontece cuando en lo más intimo, la familia, no hubo intimidad, sino intimidación? La presencia de la violencia socaba la coraza de protección ante los estímulos y el sujeto deviene en una indiferenciación entre el adentro y el afuera. La sociedad interpela y el sujeto responde, a veces con un acto delictivo, donde manifiestamente la falta es un exceso; excesivamente algo: violento, agresivo. Este exceso presentifica una falta, un vacío que remite a una historia de falta de alojamiento de la instancia parental.

En algunas de estas familias, el padre es la Ley, es terrible, y sus palabras son simples mandatos que exigen obediencia ciega. En otras, ante un padre claudicante, han tenido que producir su propio padre. En la transgresión a la ley, este imperativo categórico, queda desafiado, lo que lleva a estos jóvenes a actuar en vez de hablar y a vivir en los límites. Algunos desafían la palabra paterna, otros la desestiman. Sus actos tienen características de protestas frente al ambiente, intentando recuperar un lugar que les fue arrebatado, o agrandar un yo disminuido, hacer reaccionar a una madre. "Ante falta de palabra reguladora, sus actos son tropiezos en sus demandas de ordenamiento" (Álvarez, 2005; p 98).

Si la instancia parental no le ha dado un lugar en su deseo, si el otro no responde al llamado, la falta de apuntalamiento familiar y social, provocan fallas constitutivas en la subjetividad, impidiendo la construcción de una edificación simbólica en la cual refugiarse. Entonces, algunos de los actos violentos pueden corresponder a maniobras de supervivencia, donde la violencia aparece como una forma de recuperación del sentimiento de sí, cuando no hubo posibilidad de simbolizar las experiencias traumáticas de las que ha sido víctima. Álvarez (2005) nos explica "la labor silenciosa de la pulsión de muerte que domina sus actos violentos, muestra los efectos desconstitutivos de la violencia en su psiquismo, especialmente en la claudicación del sentimiento de

sí: el drama de sentirse nada ni nadie, donde se pasa de la lógica del ser violentado, a ser violento" (p. 100).

- *Las miradas*:

En relación a estas instancias vinculadas a la construcción de la identidad, el tema de la **mirada** es una de las dimensiones centrales de la constitución de la subjetividad: la relación entre el yo y el otro. Según aporta Sartre (1993), cuando el yo percibe que alguien lo mira siente que está ante otra subjetividad y no ante un objeto, siente que está delante de un ser con el que puede contar o al que se opondrá; un ser que al mismo tiempo valora y cuestiona lo que es, lo que quiere, en fin, su subjetividad. En esta circunstancia el yo reacciona al sentirse objetualizado, menospreciado por la mirada del otro, impulsado por su deseo de ser reconocido como un *sí mismo* autónomo. Pablo Di Leo (2013) plantea que el ¨*mirar mal*¨, que los jóvenes asocian a la violencia entre pares, manifiesta una lucha por el reconocimiento en el plano afectivo. Estas miradas de desprecio o desaprobación del otro refuerza la objetualización del sí mismo, disolviendo su autoconfianza existencial y negando su condición de sujeto. Entonces, la reacción del yo adquiere una intensidad directamente proporcional al grado de degradación experimentada.

Las violencias contra el otro expresan un primer momento de la lucha por el reconocimiento a partir de un doble movimiento: por un lado, negación de la corporeidad del otro, vista como un obstáculo para el reconocimiento del sí mismo como sujeto. En simultáneo, la afirmación de la propia subjetividad, demostrando que es capaz de poner en riesgo su propio cuerpo, que sobrepasa y está más allá de la objetualidad en que lo coloca la mirada del otro.

De esta manera, se evidencia la importancia de la dimensión simbólica en las sociabilidades juveniles. De manera permanente los jóvenes están atentos a señales de tipo discursivas y/o corporales que indiquen aprobación, humillación, estigmatización, por parte de los otros. En el primer caso, los sujetos se sienten respetados, lo que abona en favor de la autoconfianza y ampliando los márgenes de libertad. En la situación contraria (ej. Discriminación, sobre todo por parte de seres significativos, como familiares, amigos etc) experimentan la negación de ellos como individuos, viendo disminuidos sus derechos, libertades y autonomía. Esto es lo que moviliza a muchos de ellos a entablar diversas formas de lucha dirigidas, en simultáneo, a la anulación del otro como obstáculo para su reconocimiento y a la afirmación de su propia subjetividad.

Los jóvenes provenientes de contextos urbanos vulnerabilizados, son blanco de miradas que los rotulan como "amenaza al orden" y como principal fuente de "inseguridad". En este proceso de estigmatización, también juegan un papel preponderante los medios de comunicación masiva, el accionar policíaco y judicial que selecciona a estos grupos como principal objeto de controles, persecuciones y detenciones. Estas maneras de plasmar la discriminación, hace que muchos jóvenes se movilicen a luchas para ser reconocidos como integrantes plenos de la sociedad.

- *Barrios violentos*:

La participación en peleas cuerpo a cuerpo o la preparación para las mismas, son a veces requisitos necesarios para ingresar, defender, o pertenecer a un barrio, grupo, “banda” o “hinchada” de futbol. La pertenecía y defensa de estos espacios ocupan un lugar de mucha importancia en las identidades de estos jóvenes. De esta manera, la defensa del barrio ante cualquier amenaza probable, equivale a defender su principal soporte existencial, el nosotros, el cuerpo propio y la propia casa. En este contexto, la ejecución práctica o potencial de las violencias físicas, puede llegar a ser una práctica con connotaciones positivas, un hábito legítimo para muchos jóvenes. Estas luchas cumplen una función socializadora, ya que se erigen en una protección frente a los factores que puedan disolver el grupo, como odios, envidias, faltas de respeto; y son a su vez una vía hacia cierta integración y afirmación colectiva.

- *Violencias Policiales*:

La vinculación entre los jóvenes que viven en barrios vulnerabilizados y la policía está signada por la discriminación, el acoso, la arbitrariedad y el abuso de poder. Los operativos se presentan muchas veces con espectacularidad y agresividad desmedidas, donde se observa absoluta discrecionalidad con las que se detiene a ciertos jóvenes y cuyo objetivo es la demostración de superioridad de fuerza física y simbólica.

Di Leo (2013) toma a Kessler, quien indica que las experiencias cotidianas de persecuciones, apremios y abusos, dirigidos específicamente contra la población juvenil, van generalizando la convicción de que la policía no tiene mucho que ver con la representación de la ley, sino mas bien, se ha convertido en una banda más, mejor armada y con más poder.

Esta situación genera un fenómeno denominado *cadena punitiva* (Daroqui, López. 2012)

> Así, estas autoras identifican la generalización de un encadenamiento de lo policial, lo judicial y lo custodial que forja trayectorias penalizadas, en las cuales muchos jóvenes en barrios vulnerabilizados vivencian a lo largo de sus vidas diversas violencias institucionales, dirigidas a producir la degradación, la sumisión, y en algunos casos la anulación de sus subjetividades y sus cuerpos (Di Leo, p.148)

En este punto, es importante destacar la concepción de vulnerabilidad que nos aporta Daniela Puebla (2013).

El mismo refiere a un estado de fragilidad, labilidad, de inestabilidad, en la que se hayan ciertos sectores sociales que están propensos a caer en

contextos de exclusión social; están segregados, “fuera de”, imposibilitados de participar o acceder a servicios básicos para desarrollar la vida en sociedad.

Desde una perspectiva sociológica, la vulnerabilidad también da cuenta de una situación *psico-social*, entendida como un proceso de condicionamiento social producto de la imposibilidad de satisfacer necesidades básicas, sobre todo en etapas de socialización temprana, lo que genera que niños y adolescentes queden fuera del acceso a derechos como educación, salud, contención familiar y comunitaria. Esto da como resultado una socialización basada en la deambulación, abandono de su familia, de su educación, debiendo generar estrategias de supervivencia que los ponen en riegos de caer en explotación laboral, sexual, física, debiendo enfrentar problemas con la policía y la justicia, en etapas estructurantes de su personalidad. Una vez que han sido captados por el sistema punitivo, se cronifica dicha vulnerabilidad, se profundiza el deterioro socio-psico-biológico, acentuando su acción estigmatizante y criminalizante. Así, la vulnerabilidad *socio-psico-penal* es “el producto de un proceso de condicionamiento para la omisión de conductas sancionadas penalmente por reducción de las posibilidades de autodeterminación, generadas en la alta vulnerabilidad social a la que está expuesto el sujeto” (Puebla. 2013).

El contacto con el sistema penal por institucionalizaciones a edades muy tempranas, generando el desarraigo de su grupo primario, sumando la violencia institucional, que provoca dolencias físicas de todo tipo adquiridas en el encierro, defenestrando su autoestima, dan como producto vulnerabilidad psicológica, una identidad y auto percepción de sujeto indeseable.

Como corolario, y retomando a Di Leo (2013), es posible reflexionar que con la categoría de vulnerabilidad se puede aportar a la visibilización de grupos o personas que atraviesan procesos de fragilización social, política o jurídica, dando paso desde una perspectiva estática y estigmatizante, hacia otra que acentúe su carácter dinámico y relacional. Para sintetizar, las personas atraviesan en diferentes momentos de sus vidas, distintas situaciones de vulnerabilidad, que están caracterizadas por la confluencia entre sus definiciones personales, vinculaciones intersubjetivas y las condiciones estructurales e institucionales (políticas, económicas, sociales etc) que forman parte de su mundo. De esta manera, la intensidad de la vulnerabilidad variará de acuerdo a las situaciones individuales, vinculares y estructurales, he aquí el carácter dinámico y relacional de los procesos de vulnerabilidad, y que solo pueden abordarse partiendo del análisis de las trayectorias vitales individuales.

1.4 - Representaciones, Masculinidad y Adolescencia:

Pensar en la conformación de la identidad durante la adolescencia, hace imperiosa la necesidad de referirnos a las representaciones sociales, siendo estas un proceso simbólico con elementos afectivos, que mas tarde serán traducidos en conducta social, adquiriendo relevancia la temática del género, los roles y la masculinidad.

Fernández Dávila (2004), siguiendo la línea de Jodelet, plantea que la representación social designa una forma de conocimiento específico, un saber de sentido común, espontaneo, ingenuo que se constituye a partir de nuestras experiencias. Es una modalidad de pensamiento práctico, orientado hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. Es una manera de interpretar y pensar nuestra realidad diaria. Así mismo es una actividad mental desplegada por individuos y grupos, con el fin de fijar su posición en relación a situaciones, objetos y acontecimientos. Estas representaciones son transmitidas por los individuos, acerca de un objeto social, al que simbolizan y otorgan significado. De esta manera, son estables y móviles, rígidas y flexibles, consensuadas pero marcadas por diferencias individuales.

Para comprender la esencia de las representaciones de masculinidad, es importante también mencionar conceptos que forman parte de su construcción. Dinámicamente se puede decir que la identidad de género es un concepto que se refiere a una configuración psicológica que combina e integra la identidad personal y sexo biológico, y a la cual contribuyen las relaciones de objetos, los ideales del superyó y las influencias culturales. Entonces la identidad de género reúne las particularidades que componen cada combinación individual de masculinidad y feminidad determinada por un amplio rango de factores biológicos, sociales, psicológicos y culturales. Al mismo tiempo la definición de masculinidad y feminidad es personal, donde cada individuo forma un sistema propio de creencias acerca de sí mismo. Cada significado de género es una creación individual, por lo tanto hay muchas feminidades y masculinidades. Según Fernández Dávila (2004), quien toma la idea de Fuller, la experiencia de género de un varón no se determina solo por su sexo, sino por el lugar que ocupa dentro de las categorías raciales, étnicas, de clase, regionales, institucionales etc, de la sociedad en la que vive.

La temática de la masculinidad durante la adolescencia, es imprescindible para comprender la construcción de la identidad masculina, ya que es el periodo por excelencia en que la masculinidad se construye, se aprende y se ajusta.

Los niños y niñas aprenden la conducta típica del sexo mediante la combinación entre el adoctrinamiento, la observación, la identificación y el modelado.

Durante la adolescencia y juventud es cuando los hombres tienen que demostrar que ya no son niños y se ven compelidos a manifestar una clara diferenciación con la antítesis por excelencia de la masculinidad tradicional: la

mujer y el homosexual. Esta es la etapa de los “ritos de iniciación” que le van a permitir “ser hombre”.

No hay ritos formales que indiquen el paso de la juventud a la adultez, pero sí existen criterios sociales sobre la manera de definir este paso, los cuales son en su mayoría informales y su importancia depende de factores como ubicación socioeconómica y tradiciones grupales.

Una forma habitual de demostrar el paso de la niñez a la adolescencia, es mediante comportamientos vinculados a ciertos riesgos, como beber, fumar, drogas, sexualidad promiscua. Debe probar que es sexualmente activo, fuerte y capaz de quebrar el orden establecido.

Así mismo, durante la adolescencia, el hombre necesita ser reconocido y admirado por los otros, para reafirmar su masculinidad. Aquí es donde el grupo de pares adquiere una importancia fundamental, ya que funciona como evaluador de cuan hombre se es. El proceso de identidad masculina opera en lo relacional, junto a los otros hombres y mujeres, siendo ellos sus referentes. En este sentido, el grupo de amigos ejerce presión para que se manifiesten las conductas masculinas esperadas.

En relación a esto, Rice (2000) plantea que los estereotipos tradicionales se reflejan en tres vías por las que los adolescentes consiguen ser admitidos por los grupos: demostrar su valentía y dureza estando dispuestos a la pelea; demostrar ausencia de miedo en sus actos o realizar provocaciones; realizar actos sexuales para demostrar su hombría “compitiendo”.

Es especialmente en contextos desaventajados en donde la forma en que muchos jóvenes hacen frente a la adversidad es sometiéndose a riesgos, sobre sí mismos y los otros. En este sentido, Mendes Diz (2002) adscribe a la idea de que el riesgo aparece como un factor constitutivo de la sociedad actual —en donde riqueza y riesgos— estarían desigualmente distribuidos. En algunos sectores, algunas personas asumirían ciertos riesgos para evitar otros.

Sin trabajo, sin redes de contención, sin las credenciales educativas exigidas por el mercado y sin oportunidades para lograrlas, muchos jóvenes sienten su seguridad personal y social fuertemente jaqueada. Ante la ausencia de metas reconocibles como posibles y de medios disponibles para llegar a ellas, los jóvenes encuentran en el riesgo una alternativa posible y aún deseable.

El uso de la fuerza física es uno de los atributos que los varones consideran propios de un buen ejercicio de la masculinidad. Así, se ha adjudicado a la violencia desplegada por jóvenes (sin especificar sexo) de sectores populares una doble función: como un vehículo apto para descargar la furia de verse tentados y luego expulsados del campo de las imágenes juveniles exitosas, y, fundamentalmente, como un modo de afirmar la propia existencia. En la misma línea, Daniel Míguez (2003) amplía esta idea y agrega que las condiciones en que estos jóvenes se desarrollan desde su infancia hacen que adquieran un 'habitus' en el que la resistencia y capacidad de

violencia corporal es, a la vez, resultado del contexto de crianza y un recurso al que pueden echar mano para subsistir.

Más allá de que en un mismo contexto sociocultural existan diversas definiciones sobre lo que es “ser hombre”, siempre prevalece una concepción hegemónica sobre la masculinidad y sirve de “medida”. Dicha masculinidad hegemónica es una forma “legítima” de ser hombre en un contexto, es la que predomina y ejerce presión en la vida de los hombres; se presenta en forma de exigencias y prohibiciones en cuanto a la conducta a exhibir.

Dicho modelo hegemónico caracteriza al hombre como importantes, autosuficientes, competentes y poco emotivos; promueve un ideal de guerrero fuerte y que jamás se rinde, erigiéndose como conquistador de espacios públicos y seductor con las mujeres. Los que quedan por fuera de esta clasificación, son equiparados a las mujeres.

Bonino (2000) citado por Fernández Dávila (2004), indica, siguiendo la línea de varios autores, los siguientes *imperativos psicológicos que definen la masculinidad occidental*:

- No tener características femeninas (pasividad, vulnerabilidad, emocionalidad, cuidado hacia los otros).
- Ser importante, medido por la superioridad sobre las demás personas, el status, la capacidad de ser proveedor y la admiración que se logra de los demás.
- Ser un hombre duro: con capacidad de sentirse calmo e impasible, ser autoconfiado, resistente y autosuficiente, ocultando(se) sus emociones.
- Agresividad y audacia, demostrados a través de la fuerza, el coraje, el enfrentarse a riesgos, con habilidad para protegerse, hacer lo que le venga en ganas y utilizar la violencia como modo de resolver los conflictos.

Este ideal no se alcanza de manera absoluta, y cada uno vive ese “deber ser hombre” de manera diferente, de acuerdo a otras condiciones vitales como determinadas por sus experiencias tempranas, la clase, la raza, edad, preferencia sexual, etc.

Se puede pensar en los jóvenes varones como un grupo vulnerable. Si tenemos en cuenta que durante la adolescencia, mientras establecen su identidad y con la necesidad de enfrentar riesgos para probar su virilidad, frecuentemente toman riesgos que pueden afectar su salud e integridad física, exponiéndose a accidentes y otros males. Mundialmente los varones adolescentes son los que tienen altas tasas de daños y muerte prematura relacionada a accidentes de tráfico, violencia y suicidio. A su vez tienen la tasa de consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias que las adolescentes mujeres.

Según la OMS (2000) debido a que los jóvenes son criados siguiendo el modelo tradicional de masculinidad, en épocas de dificultades o stress no buscan asistencia. El modelo a seguir pregona que deben ser autónomos e independientes, no quejarse de su salud física o de sus preocupaciones. Tanto varones como mujeres, sufren tensiones durante momentos cruciales de la adolescencia, pero que en los varones pueden pasar inadvertidas ya que son más propensos a reprimir sus emociones y no solicitar ayuda.

1.5 - La Muerte, definición y tipos:

Poder definirla conlleva tener presente que el lugar de la muerte es el que soporta la estructuración del sujeto en el orden simbólico, según propone el Psicoanálisis. “Cuando nombramos una cosa, la palabra es ya la muerte de la cosa. Nunca hay una relación unívoca entre la cosa y lo representado, entre la cosa y la palabra” (Musicante. S.f.)

Igualmente, para una primera aproximación a los significantes, es posible acudir al Diccionario de la Real Academia Española, que indica: *muerte*: cesación o término de la vida; En el pensamiento tradicional, separación del cuerpo y el alma; muerte que se causa con violencia; Destrucción, aniquilamiento, ruina.

Según Sigmund Freud, existen dos pulsiones antagónicas que constituyen la subjetividad, sobre el que los hombres construyen su destino: la pulsión de *vida* y la pulsión de *muerte*. Con esta perspectiva de una lucha permanente y constitutiva entre Eros y Tánatos, es que el hombre forja su existencia.

La pulsión de vida tiene a su cargo la tarea de liberar al organismo de la acción destructora del Tánatos y lo consigue principalmente a través de fusionarse con él. La fusión pulsional resultante sigue dos destinos. Gran parte de esta unión es dirigida hacia el mundo exterior convertida en agresividad, mientras que una porción permanece en el interior del organismo. Sin embargo, Eros y Tánatos no deben concebirse como dos ingredientes simétricos participantes en la unión pulsional. Eros constituye para Freud un factor de ligazón, así como Tánatos representa, en sí mismo, un factor de desunión. Esto implica que, cuanto más predomine la primera, más se sostendrá la ligazón pulsional; y a la inversa, más tenderá a disolverse la unión entre las pulsiones. Es así como, en relación al equilibrio relativo y dinámico entre estas dos tendencias, una proporción variable de pulsión de muerte permanece en el individuo como un residuo no ligado, que actúa de modo silencioso, llevando inevitablemente al ser vivo hacia la muerte. De acuerdo a esto Freud (1938) afirma que todo ser vivo muere necesariamente por causas internas.

Ambas pulsiones son constitutivas de todos los sujetos, pero la conciencia de la propia muerte se consolida entre los 10-12 años, con el desarrollo del pensamiento abstracto. Antes, el niño puede tener experiencias cercanas de muerte y pérdidas, o ideas al respecto, pero estas no son claras

hasta el momento en que puede imaginar su propia muerte. Igualmente dichas experiencias tienen un impacto en los sujetos. Siguiendo a Kastembaum, quien es tomado por Serrano Amaya, indica que la noción de muerte se construye desde muy temprano en el desarrollo de los individuos, de acuerdo con las experiencias personales, que se dan dentro de su particularidad física, interpersonal y cultural, siendo las construcciones de la muerte importantes para el tipo de relaciones interpersonales que los sujetos establecen, su toma de decisiones, su autoimagen y en general su visión del mundo. Es en la temprana adolescencia que se forma la conciencia de muerte, luego se trabaja para significarla junto con la vida y desde allí formar una imagen de futuro.

Para poder pensar cómo las personas se apropian y dotan de sentido a las concepciones sobre la muerte, es necesario tener en cuenta la importancia del contexto sociocultural. Las diferencias individuales se ven influidas por la familia, el bagaje cultural, las experiencias vitales, el status socioeconómico, entre otros factores.

Varios han sido los autores que abordaron esta temática, pudiendo aportar *representaciones o tipos de muerte*, que son comunes a las sociedades occidentales y es posible encontrarlas en la actualidad.

La muerte que avisa: según Serrano Amaya (2004) esta noción está arraigada en el imaginario mágico religioso tradicional. Esla muerte que da tiempo para despedirse visitando los seres queridos, moviendo objetos, tocando a los vivos. Es una muerte que no irrumpe sorpresivamente en los vivos. Puede presentirse o predecirse tanto por quien va a experimentarla como los familiares cercanos. Es aquella muerte asociada a los abuelos, padres o generaciones anteriores. Esta concepción está estrechamente ligada a la noción de ***muerte domesticada*** propuesta por Ariès (2000), una muerte anunciada por signos naturales o mediante una profunda convicción interna de su inevitabilidad. Es vivida en contexto social y se contrapone a la ***muerte vedada o salvaje*****,** conectada a las sociedades actuales, es una muerte vergonzante, sin duelo, objeto de tabú, que se medicaliza, se saca del hogar para hospitalizar y se intenta esconder, incluso al moribundo a quien se le niega saber qué sucede.

La muerte silenciada: la misma está relacionada a cómo los jóvenes la imaginan para sí mismos. Hay una predisposición general a desear una muerte rápida sin dolor, en ocasiones llegando a la vejez, pero antes de un estado de decrepitud. Una muerte que no de tiempo para el dolor ni la agonía, por ejemplo acostarse a dormir y morir. Estas preferencias están ligadas a los rituales fúnebres, donde se rechaza la parafernalia que ven asociadas a los entierros, como el llanto, los velorios, las procesiones y el cementerio. La preferencia se asocia a rituales con pocas personas, sin anuncios y la cremación del cuerpo.

La muerte desbordada: se relaciona a aquella que atañe a los jóvenes y está vinculada a situaciones de violencia urbana. Según Serrano Amaya (2004) “se desborda no solo porque se lleva a quienes están en la plenitud de la vida sino por el sinsentido que causa (…) las muertes que viven estos

jóvenes no tienen bordes precisos y fluyen impregnando cada momento de la vida misma" (p. 116).

La muerte destinada: es aquella mayormente relacionadas a situaciones de violencia, a formas de la misma, como consumo de drogas, enfermedades, suicidio, accidentes y en mujeres, asuntos relativos a salud sexual y reproductiva. Son violencias que marcan cuerpos y sus historias vitales, ya que desde niños pequeños han presenciado muertes violentas a su alrededor. Está presente sobre todo en sectores populares; la consideran como una muerte que *les toca*, en el sentido de destino. Se contrapone a la **muerte deseada**: donde se presenta un anhelo de morir en paz, llegada la vejez, criando hijos y nietos. Se hace referencia a un deseo de cambiar el tipo de vida que llevan; pero "lo que para unos jóvenes es un deseo posible, para estos es algo que se añora, es un regalo que se les da" (Serrano Amaya, 2004; p. 122), haciendo referencia a una diferencia de posibilidades entre jóvenes de distintos sectores sociales.

1.6 - Medidas socioeducativas:

En este punto, surge la pregunta acerca de la asunción de responsabilidades en estos jóvenes. Ante el relato o la declaración como autor de un delito, ¿quiere decir esto que se implicó subjetivamente con el acto, ¿de qué se trata la asunción subjetiva en este terreno? Álvarez nos indica:

> Responsabilizarse implica poder empezar a pensarse en relación a su acto, pensar su sujeción y poder devenir sujeto y no ser objeto de sus impulsos (…) la cuestión es implicarse en sus propias investiduras… padres e hijos (…) Pero no se puede pensar en responsabilidad subjetiva, denegando la pregunta acerca de la responsabilidad social. (p. 103).

La ley 7338 de Protección integral a los niño de San Juan, indica en su capítulo V, art. 253: en los casos en que un niño o adolescente resultare responsable de la comisión de un hecho calificado como delito, en el auto de responsabilidad penal, el juez podrá aplicarle medidas socioeducativas, conforme los estudios previos de su personalidad y de las condiciones familiares y ambientales en que se encuentre. La finalidad de dichas medidas es afianzar el sentido de la responsabilidad y el fortalecimiento de los valores del niño o adolescente para su desarrollo, formación personal y el respeto a los derechos de los demás miembros de la sociedad.

Para alcanzar las metas comprendidas de estas medidas, las mismas se basan en los siguientes componentes fundamentales:

Responsabilización y reparación: implica una perspectiva jurídica, que es el abordaje directo y explícito de la situación que trae el joven, a fin de responder por la violación de los derechos de terceros. Un facilitador de la responsabilización, es la **reparación**, en cuanto lo ayuda a hacerse cargo de

las relaciones dañadas a causa de su delito, a responder frente a una víctima concreta o ante la comunidad. En este último caso, el sujeto se **rehabilita** a la mirada de un grupo social de pertenencia. Todo esto implica que el joven tenga la oportunidad de recuperar la palabra y reflexionar sobre el impacto de su trayectoria vital en su biografía. El objetivo es que pueda hablar por sí mismo, para lo cual es necesario generar espacios propicios para cuestionar sobre los sentidos atribuidos a la responsabilidad. La reparación permite a los adolescentes reconocer sus capacidades de aprendizaje, lo que genera demandas de apoyo. En este momento es que la reparación puede articularse con propuestas de habilitación o integración.

Habilitación: son acciones que buscan el desarrollo de competencias sociales, que se complementen a las destrezas educativas y laborales. Las mismas son:

Habilidades de autoafirmación: defender sus propios derechos, poder expresar opiniones personales; admitir errores y la crítica de otros; comprender y resolver conflictos interpersonales.

Habilidades de interacción: ajustarse a distintos tipos de grupo y comprender roles y sentimientos; captar exigencias/necesidades de los otros, exigir a los demás cambio de conducta; saber escuchar.

Habilidades verbales: iniciar, mantener y terminar una conversación; preguntar y dar información; expresar quejas; pedir favores; saber decir que no

Habilidades no verbales: expresar sentimientos por gestos: de ira, complacencia, agrado, desagrado, gusto y disgusto.

Inclusión Social: este el uno de los fines últimos de las medidas y sus intervenciones, ya que es en lo territorial donde que están presentes las historias no visibles, lo naturalizado, que construyen un sentido cultural, las experiencias y vivencias que pueden dar identidad y pertenencia, un mundo relacional que implica un campo de oportunidades y recursos, donde se puedan generar escenarios que propicien la asunción de obligaciones que le permitan un proyecto de vida ciudadano.

2- DESARROLLO DE LOS CASOS

Para contextualizar el análisis posterior, es necesario hacer referencia a una parte de la historia de los dos jóvenes que protagonizan esta investigación. Esta información ha sido obtenida del trabajo realizado durante mi desempeño laboral en el Centro donde estuvieron alojados ambos jóvenes.

El Centro Socioeducativo de Régimen Cerrado Nazario Benavidez, se encuentra en la provincia de San Juan, a aproximadamente 20 kilómetros de la capital, en la localidad de Zonda. El mismo aloja a adolescentes varones entre 16 y 17 años, que han cometido una infracción grave a la ley penal y su ingreso es determinado por un juez de menores.

Los jóvenes protagonistas ingresaron por haber cometido homicidio. Ambos fueron en situación de violencia física, en ocasión de una pelea.

2.1 - Breve reseña “M”.

El joven “M” estuvo detenido aproximadamente 20 días en la comisaria del menor, en julio de 2013. Allí fue entrevistado por un equipo de profesionales de Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia. En esa oportunidad se tomó el primer contacto, pudiendo conocerse datos de su familia. El joven convivía en aquel momento con sus padres y cuatro hermanos, el único varón es un año más grande que él y las demás son mujeres menores. Todos estaban escolarizados, menos “M” quien había abandonado la escuela ese año debido a una prolongada internación en el hospital como consecuencia de una quebradura de pierna por accidente de tránsito. Desde sus 14 años trabajó en diferentes lavaderos de autos y en cosecha de varias hortalizas. Su ganancia la destinaba a gastos personales y otra parte la aportaba a la economía del hogar. El joven vivía con su familia en un barrio signado por múltiples problemáticas sociales, como consumo de sustancias, robos, violencias, infracciones a la ley, falta de acceso a transporte público, al igual que a instituciones educativas. Tanto él como su familia, no presentaban antecedentes con la justicia ni problemas con la policía. Era la primera vez que M. estaba detenido, lo que originaba sentimientos de confusión, por desconocer el circuito del sistema penal y lo que conlleva.

En agosto del mismo año, el joven ingresó en el Centro Nazario Benavidez. Una vez allí, mostró ciertas limitaciones en la adaptación al mismo, ya que sus rasgos introvertidos y sentimientos de desamparo eran muy marcados. El joven mostraba sentimientos de angustia por perder el contacto frecuente con su familia.

En su desenvolvimiento diario en la institución, se mostraba cauteloso, colaborador y respetuoso con quienes lo rodeaban, teñidos por frecuentes episodios de tristeza y soledad. Todo esto, enmarcado en una falta de cabal comprensión sobre la realidad que estaba viviendo y su situación judicial-penal.

Cabe mencionar que al ingreso del joven en la institución, su vivienda fue incendiada, con la consiguiente mudanza de la familia; todos se fueron a la provincia de San Luis, excepto el padre y el hermano, quienes se quedaron, buscando otro domicilio, para continuar trabajando en el taller mecánico que tenían y para acompañar a "M". Igualmente la madre viajaba casi todos los fines de semana para ver a su hijo.

Al poco tiempo de su ingreso, y de acuerdo a su favorable desempeño, pronto fue incluido en los diferentes espacios que propone el Centro, como acceso a educación, talleres de formación laboral y área deportiva; mostrando una buena adaptación e integración. La vinculación del joven con sus compañeros, estuvo signada desde la diferenciación, pero también por la imitación. "M" decía "yo no soy como estos pibes"; y por otro lado, presentaba conductas imitativas, a fin de no ser señalado como diferente.

La causa del joven fue caratulada como "homicidio". El hecho ocurrió a raíz de una discusión con un conocido, quien lo había acusado a "M" de robarle un celular. Según su relato, la víctima junto a un grupo de adolescentes, se presentaron ante "M" y comenzaron a golpearlo sin posibilidad de defenderse, ya que lo habían sujetado de los brazos. La victima quiso clavarle un elemento punzante y en ese momento "M" pudo evadir la sujeción, deteniendo el golpe. Tomó el cuchillo y en ese momento fue empujado hacia adelante ocasionando la herida mortal.

"M" estuvo alojado en el Centro durante un año y cinco meses.

2.2 - Breve reseña de "A".

"A" presenta una historia con algunos puntos en común a la de "M". El joven estuvo detenido en Comisaria del Menor aproximadamente una semana, en abril de 2013. Allí es donde se toma conocimiento sobre los primeros datos de su historia vital. Convivía en aquel momento con su padre, madre y cuatro hermanos. Otro hermano se encontraba alojado en el penal cumpliendo condena y otro había fallecido hacía pocos meses, en circunstancias poco claras, mientras se encontraba en el penal. La mamá del joven es ama de casa y el padre vendedor ambulante. Junto a él, salía a vender en la calle, motivo por el cual tuvieron problemas con la policía en varias ocasiones, siendo apenas un niño.

En cuanto a su educación formal, el joven indicaba que había completado cuarto grado de primaria, desertando un año atrás, versión que nunca se pudo constatar debido a repetidos inconvenientes para obtener la información correcta; por ejemplo, el joven no recordaba exactamente la escuela donde concurría. Había alcanzado la lectoescritura aunque de modo precario y presentaba una trayectoria educativa interrumpida y con repitencias.

A los 14 años comenzó a trabajar en cosecha de uvas y en variadas "changas", además de la mencionada venta ambulante. Con sus amistades

compartía salidas y junto a ellos protagonizaba algunos eventos de infracción a la ley, lo que había motivado repetidas detenciones en comisarías. El barrio donde transcurría su vida, presentaba similares características a las nombradas en el caso de “M”, violencia, consumo de sustancias, delincuencia, etc., instancias en las cuales “A” se veía implicado frecuentemente. Su familia presentaba reiterados episodios relacionados con la policía y la justicia, dos de los hermanos mayores de “A” estaban presos en el penal, uno de ellos por homicidio. El apellido era muy conocido por la policía, y las detenciones frecuentes. Por otro lado, toda esta familia mantenía una relación de extrema tensión con otra en particular, que es la del joven que falleció en la pelea con “A”. Luego de dicho incidente, y coincidiendo con la historia de “M”, la vivienda de la familia fue incendiada por allegados a la víctima, debiendo refugiarse en otro lugar.

En abril de ese año, el joven ingresó al Centro. Durante los primeros meses se mostró tranquilo y fue adaptándose favorablemente a la institución. Al cabo de aproximadamente dos meses, comenzó a mostrar otras facetas de su personalidad. Exteriorizaba impulsos violentos en forma de insultos y en ocasiones teniendo intenciones de agredir físicamente a sus compañeros. Estas reacciones aparecían ante la imposición de algún límite remitido por las reglas de la institución. Así mismo, tomó un rol de portavoz, cuando surgía una “queja” grupal, mostrando grandes montos de enojo y frustración si no obtenía la respuesta deseada.

Si bien “A” ya presentaba contactos con el circuito penal, era la primera vez que enfrentaba una causa de este tipo. Esto hacía que el joven no tomara real dimensión de su situación actual, mostrando confianza en que recuperaría su libertad prontamente, siendo el foco de su preocupación la situación de su familia, ya que temía que siguieran siendo blanco de nuevas represalias.

La causa de “A” fue caratulada como “presunto homicidio”. Según el relato del joven, el hecho ocurrió unos días después de haberse producido una discusión entre su familia y la de la víctima, con quienes tenían una mala relación desde hacía muchos años. “A” caminaba y repentinamente su vecino comenzó a agredirlo verbalmente produciéndose luego una pelea cuerpo a cuerpo. El señor efectuó dos disparos (que quedaron alojados en el cuerpo de “A”) y al forcejear ambos, salieron nuevos disparos que terminaron con la vida de la víctima.

“A” estuvo alojado en el Centro durante un año y ocho meses. Un mes después de su egreso, murió como consecuencia de un ataque perpetrado por la familia de su víctima, a modo de venganza. Por esta razón es que se tomará para el análisis lo trabajado y vivenciado durante su privación de libertad.

2.3 - Que es la muerte?

Al comenzar las indagaciones, se partió por conocer las significaciones que rodean los preceptos relativos a la muerte que tienen estos dos jóvenes.

2.3.1- La primera muerte:

A fin de conocer cómo es que se construye la noción de muerte, enlazada a la noción de pérdida, se indagó sobre las sensaciones surgidas ante la primera situación que haya implicado una muerte. Ante esto, "M" mostró algo de desconcierto y finalmente relató la muerte de una perrita que era mascota y muy compañera de él y sus hermanos, cuando salían a "cartonear". Las sensaciones que aparecieron en aquel momento fueron de confusión e impotencia, ya que no pudo hacer nada para salvarla. Se evidencian grandes esfuerzos por evocar los sentimientos de aquella instancia, indica que sintió tristeza, pero al día siguiente su vida continuó con normalidad y esa tristeza desapareció. El joven supone que sucedió así debido a la resignación que le provocó no poder ayudar al animal, aunque mezclado con sensaciones de impotencia. No siente que este hecho haya marcado su vida, simplemente fue la primera vez que afrontaba un deceso.

En cuanto a estas nociones, "A" era resistente al diálogo, mostrando dificultades para verbalizar. Concretamente nunca habló sobre la primera muerte que tuvo que afrontar, pero pudo expresarse sobre una que le causó dolor y fue la de una sobrina recién nacida, llamada Angelita. Contó que nunca supo las causas del fallecimiento, tampoco se encargó de obtener información sobre eso, solo pudo mencionar que le causó mucha pena y tristeza porque era muy chiquita. Como corolario manifestó "*Dios sabrá por qué se la llevó*", mostrando cierta resignación ante una voluntad divina contra la cual no se pudo hacer nada, pero que, según sus esquemas, tenía una razón o un propósito.

Las indagaciones sobre este primer contacto con la muerte, podría indicarnos cómo se fue construyendo en ambos jóvenes sus maneras propias de afrontar un duelo, una pérdida. Al momento de estos relatos, se puede inferir que el dolor ya estaba procesado, introyectado y ambos dejaron ver una cierta resignación ante los hechos, pudiendo convivir con este objeto perdido.

2.3.2 - Cuando muere un desconocido:

Cuando se aborda la temática sobre la **muerte de desconocidos**, ambos relatos coincidieron en sentimientos de infravaloración. Tanto "M" como "A" indicaron que "no me produce nada" cuando muere alguien desconocido. Igualmente hay algunas diferencias. A "M" le provoca cierta angustia el fallecimiento de un niño o un bebé, pudiendo evidenciar empatía con los padres que sufren una pérdida así: "*me imagino la tristeza enorme de los padres, la desesperación*". En cuanto a lo expresado por "A", tiene sus particularidades ya que, a diferencia de "M", este joven ha estado involucrado repetidas veces en

situaciones de transgresión a la ley, como robos, asaltos y hurtos, situaciones en las que manipulaba armas de todo tipo. En dichas circunstancias, sabía que podía perder la vida él u otra persona. Mas allá de esta noción, el joven indicó que jamás pensó en quitarle la vida alguien en esas circunstancias, pero luego hizo un reparo indicando "*pero bueno, si se ponían muy nerviosos y nos demoraban o no querían darme las cosas… había que hacer algo*" esto quería decir golpear, pero no matar, aunque tampoco descartó esta idea, dejando entrever que la muerte de un desconocido, tal y como expresara alguna vez, no le producía nada.

2.3.3 - Cuando muere un familiar:

La **muerte de un familiar**, más si es cercano, hace que las ideaciones se modifiquen. En este punto se presentan varios tipos de muerte comentadas en el apartado anterior.

"M" relató el fallecimiento de su abuelo paterno como la primera muerte de un familiar que tuvo que atravesar. No recuerda exactamente el año en que sucedió, pero sí la causa: un paro cardíaco que le provocó la muerte instantáneamente. Con este abuelo mantenía un vínculo especial, de mucha cercanía y confianza, por estas razones el joven expresó que esta pérdida le afectó de manera particularmente dolorosa, sintiendo un gran vacío. Al comentar sobre cómo comenzó a transitar esta situación, recordó que en un principio "*no entendía nada, no creía que había pasado*", ante esto sus sentimientos eran irreconocibles, solo pudo indicar que "no sentía nada"; el velorio, el llanto de los demás familiares, la imagen del abuelo sin vida, eran una conjunción que al joven no le propiciaban el afloramiento de tristeza (ni otro sentimiento). El momento del sepelio significó la ruptura con esta sensación de *nada,* "*cuando le tiramos tierra veo que mi papá se puso a llorar y ahí como que me di cuenta lo que había pasado y me largué a llorar".* El único sentimiento que pudo reconocer es la tristeza por la ausencia de su abuelo en su cotidianeidad. Al año siguiente, falleció su abuelo materno, si bien mencionó tristeza, el impacto no fue el mismo ya que el vínculo se basaba únicamente en encuentros para festejos. El joven marca una diferencia al relatar ambos sucesos: en el primer caso fue todo repentino, sin aviso y casi sin posibilidades de acción; en cambio el segundo, implicó una internación durante una semana, dando la posibilidad de vislumbrar un posible final de estas características. Esta última situación está emparentada con la noción de *muerte que avisa o muerte domesticada*, donde no irrumpe sorpresivamente y está asociada a los padres o abuelos.

En el caso de "A", si bien relató la muerte de una sobrinita, había en su vida otra pérdida que lo afectó de manera muy negativa: la de su hermano, dos años mayor que él. El joven expresó que a su hermano le "*habían hecho un mal, una brujería*, *porque se comportaba raro, hablaba raro y hacia cosas raras como subirse a los techos y llevarse una cama para dormir ahí*", este hermano estaba detenido en el penal y al poco tiempo de ingresar, murió calcinado en circunstancias que aun la justicia no esclareció. "A" nunca pudo hablar de los

sentimientos que le surgieron ante dicha pérdida, además se suma el hecho de que dos meses después, él mismo cometió un homicidio y empezaría su proceso socioeducativo en contexto de encierro. Lo surgido allí con respecto a su hermano, está vinculado a fuertes sentimientos de impotencia, injusticia y necesidad de continuar con el duelo que venía procesando. Esto último se evidencia en los constantes reclamos y solicitudes de autorización para asistir al cementerio a visitarlo. A su vez, el hecho de que las circunstancias que rodearon esta muerte nunca fueron aclaradas, generaba en el joven el surgimiento sentimientos de desprecio y encono hacia el sistema penal, desde la policía (con quien tuvo problemas desde niño) hasta los jueces. "A" tenía muy claro un pensamiento que es una realidad recurrente y que él y su familia vivieron incontables veces "*nunca voy a saber cómo se murió mi hermano porque nos conocen y nos odian… además somos pobres y como no tenemos plata no les importamos, para ellos no somos nadie y nos morimos como perros y no les importa*". El hecho de que este hermano haya fallecido quemado, en el hospital dentro del penal, internado allí por descompensación psicótica, nos lleva a pensar en una *muerte desbordada,* vinculada a las violencias urbanas, llevándose la vida de personas en la plenitud de su existencia. Una *muerte destinada*, signada por una vida corta y cargada de tumultuosas experiencias, que, coadyuvadas por otros factores, hacen posible un desenlace de estas características, marcando con violencia, una vez más, a quienes les toca sobrevivir, como en el caso de "A", con el peso de la muerte indigna y que desborda, justamente por estar en los bordes, en la marginación de la vida.

2.3.4 - Una partida especial….

Al indagar sobre las sensaciones producidas ante la **muerte de conocidos pero no familiares**, se presenta una particularidad. Ambos jóvenes compartieron alrededor de un año de convivencia en el Centro y egresaron en la misma fecha, unos días antes de la navidad de 2014. A mediados de enero de 2015, "A" fue víctima de un ataque perpetrado por familiares de quien él había matado, produciéndole la muerte.

Al indagar sobre esto, "M" relató sus sensaciones. Contó que el día que sucedió el hecho, "A" lo llamó para ir a pasear al parque con unas chicas, invitación que rechazó enfáticamente. Al otro día se enteró que su ex compañero había muerto. Al relatar sus primeras sensaciones, hizo referencia al impacto visual que le provocaron las heridas, sintiendo "*impresión*" y malestar. El joven asistió al velorio, pero por determinación de su propio padre.

La instancia del velorio, como ritual concomitante a la muerte, es disparadora de sensaciones, emociones y pensamientos. "M" dio un panorama de lo que le sucedió en su interior. Manifiesta que, al igual que con las otras muertes que ha vivenciado, en un primer momento no podía creer lo que había sucedido. Entre sus sentimientos jamás mencionó la tristeza, solo el surgimiento de recuerdos de charlas, peleas y otros momentos que compartieron; recuerdos no enlazados a sentimientos angustiantes. La animosidad de venganza que reinaba durante el velorio, fue un aditamento que

contribuyó a que cualquier atisbo de tristeza no aflorara. “M” comentó que el padre del difunto, junto a otros familiares, estaban reunidos planificando el modo de vengar esta muerte, situación que solo produciría más violencia, sin poder preverse un final claro. El encono entre ambas familias había llegado a un punto álgido. “M” consideró que hasta allí llegaba su despedida y deicidió no concurrir al sepelio.

Esta muerte en particular, generó en “M” la inevitable referencia a sí mismo. Al atravesar tan de cerca toda esta circunstancia, el joven reflexionó “*si hubiera ido con él, capaz que me pasaba lo mismo y por eso no voy mas al parque*” (lugar donde “A” fue atacado). La violencia de la trama, sumado a que ambos casos tienen puntos en común, hizo reflotar en “M” un gran temor: a la venganza de los allegados de quien él había dado muerte, pensamientos e ideaciones persecutorias, impregnando de miedo su accionar, llevándolo a confinarse en su casa por un largo tiempo. El joven estaba convencido que si salía lo estarían buscando y lo iban a matar. Luego de un tiempo este temor cedió y pudo retomar las actividades que realizaba a diario. Igualmente en la actualidad siente que el peligro está latente y puede manifestarse en cualquier ocasión.

La muerte de “A” tiene algunas similitudes con las de su propio hermano: una situación confusa, extrema violencia, imposibilidad de defenderse. Por otro lado, el círculo interminable de la venganza, la eliminación entre sí de miembros de dos familias, donde nunca hubo posibilidad de superación del conflicto, sino una escalada de odio que parecía no tener fin. La ***muerte destinada*** a la que se hacía referencia antes, parece describir muy de cerca la vida de “A”. Éste tipo de muerte muy ligada a la violencia como enfrentamientos con otros que inciden en la corporalidad (disparos, puñaladas, peleas), el ser víctimas o actores de delincuencia, ser víctimas de ¨limpieza social¨, la muerte violenta de hermanos, amigos u otros afectos. Violencias que por su frecuencia se han vuelto cotidianas y parecieran llevar a *vivir el instante.* Estos sujetos, estos jóvenes como “A” viven con la muerte alrededor, la sortean, la bordean, la esquivan, la lloran, hasta que *les toca.*

2.3.5 - La muerte propia:

Al abordar este tema, también es posible encontrar algunas similitudes entre ambos jóvenes, al mismo tiempo que puede entreverse ciertos temores con respecto a las modalidades que están estrechamente vinculadas con trayectorias vitales y experiencias que contribuyen a la ideación de formas particulares de morir.

Ambos jóvenes manifestaron no pensar en su propia muerte, de hecho ninguno expresó temor a la misma.

Cuando “M” habla sobre cómo cree que va a morir, dice “*que me agarran de atrás, tengo miedo que el otro me vea y yo no verlo y se me venga de atrás y me clave un cuchillo*”. Su relato aparece con tintes muy cercanos a las

circunstancias en las que él dio muerte a otro joven, donde coincidentemente el arma involucrada era un cuchillo. A su vez piensa que esta muerte sería por venganza, por lo que le hizo al otro joven. En este punto es llamativa la siguiente reflexión "*esto que dije se me ocurrió, pero en realidad creo voy a morir de viejo nomas. Creo que en cinco años como mucho se le va a pasar las ganas de vengarse a la otra parte*". Esta frase puede ser un indicio sobre lo que internamente ha significado el hecho de cometer homicidio. El joven imagina un plazo de duelo en los otros, vencido el mismo, ya podría vivir tranquilo sin las ideas persecutorias que lo acompañan actualmente. La idea de responsabilización por el acto, al menos aquí, aun no se presenta.

En el caso de "A", no es posible identificar pensamientos sobre su propia muerte. Una de las características de este joven era su escasa capacidad de simbolización y reflexión, más aun cuando la temática no era de su interés o era desconocida. "A" sabía que algún día iba a morir "*porque así es la vida*". Pero manifestaba no querer morir a esta edad. Lo que pudo expresar es una idea de cuál sería la ***peor*** forma de morir "*sería por una puñalada, porque me han dicho que duele y me da impresión*". La ya mencionada **muerte destinada**, es generalmente una muerte no deseada, que aflige, que asusta, que llega… "A" falleció de más de veinte puñaladas en su cuerpo.

Para "M" aun existe la posibilidad de pensar en cómo le gustaría que fuese su muerte. Al hablar de la misma expresó "*quiero morirme de viejito con mi novia, no sé, como después de los 70 años*". Este deseo es la expresión de la muerte deseada, donde hay un afán de terminar su vida en paz, una vez llegada la vejez. Es la expresión además, de un deseo de cambiar el tipo de vida que llevan, un deseo que es posible de ser cumplido para algunos jóvenes, pero hay otros tantos que no, como el caso de "A". Paradójicamente, este último jamás expresó una muerte deseada, había en él una negación de su propia muerte, era incapaz de imaginar el final de su vida. Ante las situaciones más riesgosas y límite, nunca se pensó muerto, no temía que su tipo de vida fuera a terminar con la misma.

2.4 - Violencias y muerte

2.4.1 - Qué piensan sobre la violencia:

Al hablar sobre la violencia, en los relatos de vida de los jóvenes aparecen diferentes tipos que no siempre son registrados por ellos como violencia, sino que se presentan tan cotidianamente que se naturalizan.

Para "M" la violencia es "*si alguien le pega a alguien, que un hombre le pegue a una mujer o a un niño, o cuando se agarran a pelear, o sea maltrato físico*". Al indagar sobre si considera la posibilidad de otros tipos de violencia, agregó "gritos". En su discurso se evidencia una tendencia en el pensamiento sobre la direccionalidad de la violencia. Para él, está dirigida siempre de hombre a mujer, de adulto a niño. En su razonamiento, la mujer aparece como

sumisa y manifiesta no haber vivido una situación en que una mujer se defienda de un hecho de violencia, "*porque saben que se les viene peor*" (risas). Cuenta que en su vida no ha presenciado violencia doméstica, más allá de discusiones que considera "normales" entre padres e hijos.

"A" no mostraba claridad en cuanto a lo que consideraba violencia. Sus pensamientos generalmente se presentaban confusos, su capacidad de reflexión era muy limitada, con tendencia a pasar al acto.

En repetidas ocasiones durante su proceso socioeducativo, el joven tuvo inconvenientes con los operadores convivenciales que trabajaban en el Centro. "A" sostenía que algunos de ellos lo "miraban mal". Era incapaz de poder explicar las características de esta forma de mirar, solo podía decir "*no sé, me miró mal, se hace el piola*". Esta incursión de la mirada en el devenir de este joven, se puede pensar, como se planteó anteriormente, como la manifestación de una lucha por el reconocimiento en el plano afectivo; donde la reacción del yo adquiere una intensidad directamente proporcional al grado de degradación experimentada. Esto se evidenciaba en las reacciones violentas que demostraba el joven, cuando percibía este tipo de mirar; que no solo era algo que se repetía en contexto de encierro, sino también en su vida cotidiana, en su barrio o en cualquier lugar, donde aparecía la necesidad de afirmación de la propia subjetividad, demostrando que era capaz de poner en riesgo su propio cuerpo, ubicándose más allá de la objetualidad en que lo colocaba la mirada del otro. El resultado era constantes peleas callejeras, con la concomitante detención policial, institución que "mira mal" a su familia desde siempre, colocándolo nuevamente en un lugar de objeto a ¨controlar¨, ¨aquietar¨, negándole una subjetividad propia y en construcción, que pudiera ser diferente.

2.4.2 El entorno:

El barrio en el que cada sujeto desarrolló y desplegó sus vivencias primarias, que aportó a la construcción de su identidad, ocupa un lugar central en los procesos de individuación de los jóvenes. En ocasiones los enfrentamientos corporales son requisitos necesarios para ingresar, defender, o pertenecer a un barrio, grupo, "banda", y su defensa ocupa un lugar de gran importancia en las identidades de quienes participan.

En el caso de "M" y "A" se puede verificar esto, pero con matices personales diferentes.

"M" cuenta que el barrio donde vivió durante 7 años, antes de que ocurriera el hecho, era un lugar que consideraba violento. Al describirlo recuerda mucha violencia verbal y física, tiroteos entre vecinos y de otros barrios, robos, droga. En este ámbito, el joven manifiesta que jamás sintió algún tipo de temor hacia su persona, porque aplicaba lo que su padre le enseñaba con su accionar: "*hago como me enseñó mi viejo, no nos metemos en quilombos, no hablamos con nadie. Mi papá hablaba sólo para llevarse bien y que no se metan a robar a mi casa*". Tanto el joven como su familia, nunca

tuvieron problemas en el barrio y en su construcción de identidad, la impronta barrial no significó para “M” algo de importancia, ya que la enseñanza de sus padres era “*evitar los problemas*”. La bandera del barrio y su defensa violenta, era algo que dejaba para los demás, él no consideraba que los enfrentamientos fueran algo constructivo para su vida. En la actualidad, él su familia viven en una localidad distante de aquel barrio, con características opuestas; no se evidencian violencias ni ninguna de las circunstancias anteriores. La sensación que le provoca esto al joven, es de tranquilidad.

En cuanto a “A”, el barrio donde vivió tiene las mismas características que el de “M”, la diferencia radica en que cuando “A” se refería a su lugar de origen, lo hacía denotando cierto orgullo por este tipo de violencias presentes; lejos de alejarse de las mismas, él era parte integrante, ya que participaba de contiendas con otros sujetos que defendían su propia identidad barrial. El consumo, la delincuencia, el intercambio de mercancías robadas, las peleas vecinales etc, fueron dejando su huella en la conformación de la identidad de “A”, fue allí donde aprendió muchas de las instancias de transgresión a la ley que desplegaba en su día a día. Y en su discurso naturalizaba estas prácticas diciendo “*y si, es lo que hay que hacer en el barrio, para que nos respeten*, *así hay que vivir*”, evidenciando que estas conductas, muchas veces cumplen una función socializadora, que se rige como algo que protege al grupo, a la pertenencia.

2.4.3 - Una violencia particular: la policía.

Como se planteó en el apartado de violencias, la vinculación entre los jóvenes que viven en barrios vulnerabilizados y la policía está signada por la discriminación, el acoso, la arbitrariedad y el abuso de poder.

Si bien “M” no ha tenido frecuentes encuentros con la policía, manifestó la violencia de la misma vivida mientras estuvo detenido en la comisaría: “*todos los días me pegaban los otros chicos que estaban ahí, y los canas no decían nada y me terminaba agarrando a pelear. Me echaban agua fría. En las visitas nos ponían contra la pared para revisarnos y nos maltrataban. No les importaba si comía o no, y a cada rato me decían asesino*”. Se le pide a “M” que reflexione y recuerde sus vivencias, tratando de hacer un paralelismo entre las violencias y los lugares donde ha transcurrido su vida y se le consulta dónde considera que ha sido más violentado, en su barrio, en el Centro Socioeducativo o en la comisaría y sin dudar recalcó “*la comisaría*” donde confluyeron la violencia física y verbal diariamente, donde el trato tiende a la degradación, a la sumisión y a la anulación de las subjetividades.

Por su parte, “A” tuvo roces con la policía desde niño. Su apellido era muy conocido por todos los agentes de la zona donde vivía y otras alejadas y cada familiar suyo era fácilmente identificado. Los apremios ilegales, como parte de la violencia que ejerce la policía sobre los jóvenes, es una demostración de superioridad física y sobre todo simbólica.

En una ocasión, mientras el joven regresaba al Centro luego de haber gozado una salida terapéutica a su domicilio, fue interceptado por un policía,

quien al saber el apellido de “A”, inmediatamente fue detenido por “resistirse a la autoridad y consumo”. El joven permaneció varias horas en la comisaría, hasta que se logró resolver la situación y el retorno del joven. La justicia, que tomó conocimiento casi inmediato del hecho, nunca se pronunció en relación a lo acontecido. El joven, lleno de frustración, pudo verbalizar sus sentimientos en el marco de contención brindado en el Centro: “*cuando les dije mi apellido me dijo el cana: ah sí? Ahora vas a cagar vos por todas las que me hizo tu hermano, te voy a meter este perrito* (refiriéndose a un cigarrillo de marihuana) *y no te hagas el loquito porque te cago a trompadas*”. Son estos encadenamientos de lo policial, lo judicial y lo custodial que crea y recrea trayectorias penalizadas, es aquí donde la anulación de la subjetividad es lo que aparece, y donde la policía se convierte, no es un representante del cuidado y la ley, sino en un bando contrario, con más poder y mejor armados.

2.5 - Violencia, homicidio y medidas socioeducativas.

El homicidio cometido por ambos jóvenes, tiene la particularidad de coincidir en que fueron efectuados en una situación de pelea física. En este apartado se analizará lo que significó para cada uno de ellos esta circunstancia y su paso por la situación de encierro resultante.

En un primer acercamiento al tema, “M” no calificó la circunstancia del homicidio como una situación de violencia, sino como el destino seguro de aquel joven “*como que pasó porque tenía que pasar, tarde o temprano ese chico iba a morir pero no sabía por quien. Siempre andaba en quilombos y alguien lo iba a matar, pero nunca se me pasó por la cabeza que fuera yo*”. El joven aclaró que sus palabras no justificaban la muerte, pero él veía que ese era el destino de su víctima, esta muerte destinada mencionada anteriormente, es muchas veces predecible aunque no deseada en los otros.

El joven relata la escena del hecho, explicando qué sucedió. Al puntualizarle que finalmente las agresiones verbales pasaron al plano de las físicas, siendo esto una pelea, el joven reflexiona “*para mí las peleas son algo violento, entonces sí, el hecho fue en una situación de violencia*”. El joven aun manifiesta una desconexión, una cierta irrealidad por lo sucedido. Él mismo se sorprende por su reacción, ya que se considera un chico tranquilo, que no le agrada presenciar agresiones, y en la medida de lo posible, desea defender al más débil; a excepción de cuando la riña implica muchas personas, en ese caso siempre se aleja. Por este motivo es que aun no puede explicar, o mejor, simbolizar lo sucedido en aquella pelea.

“M” supo que el otro chico había fallecido cuando ya estaba detenido en la comisaría. El primer pensamiento que tuvo fue que iba a ir preso. Y el primer impacto fue “*no podía creer que había sido yo*”. Esta confusión que manifiesta, está ligada a la sorpresa que le provocó ver hasta donde llegó este hecho, hasta dónde la violencia de apoderó de su ser llegando a este final. Pero a su vez el joven indica que él no se estaba defendiendo del ataque, sino que sólo

quería huir, escapar de allí, pero al ser varios los que lo agarraban, no pudo y al ver que lo iban a apuñalar, detuvo el golpe y llegó al mencionado desenlace. Se puede inferir en el joven, la sensación de que si no hubiera querido escapar, esto no hubiera sucedido, y alega "*a lo mejor si me hubiera dejado seguir pegando, quedaban satisfechos y se iban, no se…*" colocándose en un lugar de culpable y sin poder decir que su intento de huida era a modo de defensa, o supervivencia; para él no tiene nombre, porque jamás pensó que alguien iba a morir.

La privación de la libertad que dictaminó la justicia fue acatada por el joven. En el transcurso de su proceso se trabajó sobre la responsabilidad que debe asumir ante dicha circunstancia y cómo lo ha simbolizado en sus esquemas personales.

A casi un año de su egreso del Centro, "M" manifiesta no pensar en aquellos tiempos. Al consultarle sobre el significado que atribuye a la privación de libertad, indica que fue un "*aprendizaje*", refiriéndose a conocimientos adquiridos en los talleres de formación laboral, en una muestra de la escasa penetración que tiene este hecho en su vida cotidiana; pero al avanzar la charla, es capaz de conectarse un poco mas con aquellas vivencias y cuenta que aprendió a valorar la libertad, sobre todo en aquellos momentos en los que tenían salidas al exterior de la institución, como actividades deportivas.

Las significaciones sobre los eventos vitales se van modificando en los esquemas personales de acuerdo a las características que rodean cada circunstancia. El objetivo de este apartado es poder conocer si la privación de libertad, como consecuencia del homicidio cometido por estos dos jóvenes, modificó las concepciones que habitaban en ellos con respecto a la muerte, tanto la propia como la de otros.

Cuando se le pide a "M" que defina sucintamente lo que significó para él atravesar esta instancia dice "*fue lo peor que me pasó en la vida*, *lo más duro porque no podía ayudar a mis viejos que la estaban pasando mal económicamente y encima no los veía todos los días".* El joven asienta su recuerdo en relación a su vinculación familiar, muy de fondo quedan las circunstancias que lo llevaron allí.

Antes de atravesar esta situación, el joven manifiesta que su concepción de homicidio implicaba simplemente "*que alguien le quite la vida a otro*". El atravesamiento de su proceso socioeducativo complejizó esta definición y en la actualidad razona: "*hay unos que lo hacen sin saber y otros pensándolo; o sea, algunos lo planean porque tienen bronca y lo hacen y a otros les pasa como a mí, que son cosas que pasan en la vida sin querer; uno reacciona de de una forma y no sabe qué es lo que va a pasar*".

Durante todo su proceso, "M" manifestó no tener nunca plena conciencia en profundidad sobre el por qué estaba allí. En sus esquemas mentales, no cabía la posibilidad de haber quitado la vida a alguien "*porque yo siempre hice las cosas bien, no me metía en líos ni nada*". Ante la aparición de la muerte, el primer pensamiento que se agolpaba en su mente es "*no entiendo*", donde se manifiesta una cierta imposibilidad de apropiarse del acontecimiento, como el primer momento de todo duelo, donde la negación hace su aparición, generando una confusión que no permite desentrañar las instancias ni mucho

menos contactar con la realidad, hasta que la misma se manifiesta de otra manera, en el caso de “M”, pasar de ser un joven como cualquiera, a ser un “*preso*”, con todo lo que ello implica.

Hoy en día el joven puede reflexionar sobre las consecuencias de la comisión de dicho delito, explicando que “*uno hace un daño, le quita una persona a una familia que capaz ni se conocían y después de eso uno pierde la libertad; pero lo que más se siente es el daño que le causa a la otra parte*”. En estas palabras se denota el afloramiento de sentimientos enlazados a reflexiones acaecidas durante su proceso en contexto de encierro. Hoy en día manifiesta arrepentimiento y sentimientos de culpa pero por la familia del joven que murió, “*me siento mal por ellos, mas por el padre, y por la madre también, pero el padre no sé, era el único hijo; la muerte del chico no me afecta ni me afectó, pero sí me afecta el dolor que le causé al padre*”. Se puede pensar esta situación como una forma de empatía para con los que quedan vivos, cercanos al muerto. Y es por este sentimiento que el joven acepta como una consecuencia natural el hecho de “*tener que hacerse cargo*” de lo que uno hace.

El tema de la responsabilidad aparece en instancias de estar viviendo en libertad, ya que mientras se encontraba en el Centro, los sentimientos de “injusticia” hacían su aparición con más frecuencia. Para “M” la responsabilización implica cumplir con lo que dicta la ley desde un principio, no evadirse de la misma, y acatar lo que se imponga “*por ejemplo si a los 18 años me hubieran dicho que tenía que ir al penal, yo hubiera ido y sé que allá la hubiera pasado peor; porque si a mí me hubieran matado un hijo me gustaría que pase toda la vida preso*”. Su empatía se dirige a la familia que perdió un integrante por su accionar y si bien en su subjetividad, que aun se construye día a día, este hecho está presente, aunque deliberadamente velado, la edificación de esta circunstancia vital quedó cimentada por su conciencia de “tener que hacerse cargo”, pero “M” siente que lo que atravesó no es suficiente, sobre todo el tiempo, considera que debería haber estado más tiempo encerrado, tal vez “toda la vida”. El joven llega a la conclusión de que la forma de responsabilizarse por la comisión de un homicidio está estrechamente ligada a acatar al pie de la letra lo que indica la ley y por otro lado el tiempo de encierro, que debe ser prolongado.

En relación al caso de “A”, es posible encontrar algunas similitudes, pero son mayores las diferencias en cuanto a las consideraciones realizadas.

“A” presentaba dificultades para identificar los distintos tipos de violencia, sobre todo si no eran físicas y más específicamente, sentía que los demás eran violentos con él, pero cuando él mismo violentaba, se justificaba y actuaba sintiéndose amparado en el hecho de defender su persona de cualquier ultraje. De hecho, como ya se mencionó, el tema de “la mirada” como signo de violencia hacia él era algo que aparecía constantemente. En este contexto, es que el joven no relaciona la circunstancia del homicidio con una situación de violencia; es por esto que desde un principio y en todo momento consideró que era injusta su detención, la razón era porque insistía en que había actuado en *defensa propia* al ser atacado por su vecino. Es decir, para el joven este tipo de

situaciones eran habituales, participaba en riñas y las había naturalizado como forma de vivir, pero no de morir. Él dio muerte defendiéndose y jamás pensó que el destino iba a ser contrario, evidenciándose sentimientos de omnipotencia frente a la muerte, a la que consideraba que le iba a llegar dentro muchos años.

Para intentar reflexionar sobre el significado que tuvo la privación de libertad para este joven, se trabajó en el hecho de simbolizar el haber matado, lo cual fue un desafío para la psiquis de "A", llegar a nominar el hecho con la palabra "homicidio" no era fácil para él; prefería decir "*estoy aquí porque cometí un error*" sin poder jamás explicar o siquiera mencionar a qué se refería con "error", no podía organizar en sus esquemas mentales la significación de todo esto, por tal motivo era incapaz de ponerle palabras, hecho que contribuía a la escasa elaboración que pudo hacer sobre su causa. El joven ingresó al Centro sosteniendo que iba a estar poco tiempo ya que "*la jueza me encerró no sé bien por qué, pero dice que acá voy a estar para que no me haga nada la familia del finado*"; no comprendía, no aceptaba el hecho de que un homicidio implicaba estas instancias, por mas que haya sucedido en defensa propia, como él alegaba.

Por estas razones es que para "A" las consecuencias de haber cometido un homicidio no están claras, personaliza este hecho y lo califica de injusto. La injusticia es sentida ya que en la historia de enfrentamientos con la familia de la víctima, indica que siempre la policía los apresaba a él y su familia, pero a la otra parte no. Sus expresiones de frustración eran habituales, sobre todo al ver la precaria situación económica de sus padres y que no contaban con vivienda ya que la habían quemado a modo de venganza. Entonces en su concepción de homicidio, sabe que se trata de quitar la vida a una persona, pero en su caso lo justifica "*yo me defendí de la rata esa, se lo merecía porque era una basura, vendían droga y los hacían vender a los niños, se creían dueños del centro y mi papá no podía vender su ropa, andaban siempre armados y nadie del barrio se anima a hablar con ellos porque les tienen miedo, te tiran tiros y tienen arreglo con la policía*". Se pone en evidencia un menosprecio por la vida del otro, acrecentado a lo largo del tiempo, donde él mismo se coloca en lugar de víctima y por esa razón debe defenderse. Al atravesar su proceso socioeducativo, no mostró arrepentimiento por el hecho, siempre sostuvo su postura de víctima y por tal motivo era injusto que "pagara" él. Con asiduidad manifestaba mucho enojo con la justicia al estar encerrado y la otra parte no. Esto está estrechamente relacionado con lo planteado anteriormente respecto de la violencia en la falta de reconocimiento *jurídico-moral*, donde la persona lucha por ser considerado titular de los mismos derechos y estatus moral que los demás; construye así su autorrespeto. Cuando se lo priva de derechos o son excluidos socialmente, experimenta la injusticia, el autoritarismo o la falta de respeto.

De acuerdo a lo relatado sobre este caso, el tema de la responsabilidad fue algo complejo de trabajar y mucho más de ser incorporado por el joven a su cadena simbólica. "A" presentaba expresiones de omnipotencia respecto de su propia muerte, que lo colocaban, en su psiquis, en un lugar de superioridad. El no temer ni por un instante a su muerte hacía que su vinculación con conductas

de riesgo continúen. Y el hecho de haber salido ileso de la mayoría de ellas, reforzaba su esquema de joven varón poderoso, que en su proceso de masculinización ha debido demostrar para ser quien era. La muerte no era algo posible para él mismo, tal vez sí para quien lo mereciera. Y al haber un muerto que “se lo merecía”, en su estructura no tiene sentido la responsabilidad. No hay significado para esta palabra en su reflexión. A esto se suma el hecho de que finalmente la justicia decidió sobreseerlo de su causa. Otra vez, intentar acomodar la responsabilidad en una nueva cadena asociativa, donde ahora sus esquemas estaban reforzados en la justificación de su actuar, fue algo que creó más confusión. En definitiva, “A” ingresó al Centro considerando que era injusta su detención y sostuvo esta postura durante todo su proceso. Durante más de un año, con diversas fluctuaciones reflexivas, de ánimo, de conducta, el joven aceptaba ocasionalmente su realidad vital. Posteriormente la justicia indicó que debía ser sobreseído, significante escuchado por primera vez por “A” en el mismo momento de su egreso de la institución. La suma de estos factores dió como resultado la frase final que el joven pronunció en el juzgado, antes de irse a su casa: “*vio entonces? Era como yo decía, no hice nada”.*

REFLEXIONES FINALES.

Paradójicamente la muerte está presente donde hay vida. En las trayectorias vitales de los dos jóvenes protagonistas de este trabajo, la presentificación de la misma se asienta en el hecho de que ambos cometieron homicidio en una situación de violencia, viéndose incluidos en el circuito penal con privación de libertad como consecuencia de los hechos. Dicha privación, transcurrida en un Centro Socioeducativo, tiene implicancias específicas, las cuales giran en torno a la posibilidad de acompañar a los jóvenes en el proceso de empezar a pensarse en relación al acto, cómo se posicionan como sujetos y evitar seguir siendo objeto de sus propios impulsos.

El equipo de trabajo del que formé parte, estaba compuesto por profesionales de la psicología y trabajo social, siendo mi lugar entre los primeros.

Nuestro rol implicaba la contención y el acompañamiento de los jóvenes para llevar adelante un proceso que tiene características y componentes específicos, donde las variables a trabajar se basaban en la responsabilización, habilitación de derechos, habilitación en otras áreas de su vida y, además, en los emergentes diarios que afloraban en la vida de cada joven que allí vivía.

En el presente trabajo se intentó reflexionar acerca de cuáles son las concepciones de la muerte, propia y terceros, enlazadas a situaciones de violencia y cómo operó el contexto de encierro en estas significaciones.

Según reza la ley provincial de San Juan, el **objetivo de las medidas socioeducativas** es afianzar el sentido de la responsabilidad y el fortalecimiento de los valores del niño o adolescente para su desarrollo, formación personal y el respeto a los derechos de los demás miembros de la sociedad.

Uno de los componentes principales y de fundamental importancia por las características de las causas que presentan estos jóvenes, es la **responsabilización y la reparación**, donde esta última es un facilitador de la primera. El paso por un proceso de las características del Centro, implica que el joven tenga la oportunidad de recuperar la palabra y reflexionar sobre el impacto de su trayectoria vital en su biografía.

A casi un año de su egreso, “M” ha podido elaborar reflexiones, sensaciones, ideas, que se enlazan con lo que vivió durante más de un año y medio. Hoy el joven puede hablar por sí mismo, dando cuenta de que en la institución se pudieron generar los espacios propicios para cuestionar sobre los sentidos atribuidos a la comisión de un homicidio y sus implicancias. La **reparación** ha permitido reconocer sus capacidades de aprendizaje y hoy puede expresarlas. Si bien las significaciones sobre la muerte en general no variaron luego del encierro, sí lo hicieron con respecto al homicidio, aduciendo que unos matan sin intención y otros con intencionalidad. Estas posibilidades afloraron en el tiempo que estuvo en contacto con otros jóvenes que también habían cometido homicidio y cumplían sus medidas junto a él.

“M” considera que el tiempo que estuvo privado de libertad no fue suficiente. En sus representaciones, el haber matado implica, como modo de responsabilización, acatar lo que dictamine la justicia y “*aunque no quiera o no me guste, más tiempo encerrado*”. Lo destacable es que el joven plantea un encierro, pero no cualquier encierro, sino uno que tenga contenido, que tenga sentido. En sus palabras, esto es lo que conlleva esta responsabilización y reparación a la que deben arribar en un proceso como el que él atravesó: “*cuando a uno lo meten preso no tiene que pasarla mal… hay que ayudarlos a cambiar. Si se metían en quilombos y se las mandan, algo así, tienen que pensar por qué hizo eso y cambiar el estilo de vida. Pero si no los ayudan, no van a cambiar*”. Estas palabras, fruto de la reflexión del joven, hacen patente otro de los objetivos de las medidas, la **habilitación**, estas acciones que buscan el desarrollo de competencias y destrezas sociales, que den lugar al surgimiento de un ciudadano, titular de derechos. A estas cuestiones se refiere “M” cuando indica que “*hay que ayudarlos a cambiar*”.

La **responsabilización y reparación** no tuvieron un efecto notorio en “A”, quien, como se explicó, egresó del Centro con la certeza de que no había “hecho nada”. La reparación como ayuda a hacerse cargo sobre el daño que ocasionó, no operó de una manera contundente. El hecho de sentirse no responsable de su acto, generó sentimientos de autoconfianza desmedidos, que terminaron atentando contra su propia vida, ya que fue incapaz de reconocer una situación riesgosa, o tal vez, prefirió correr esos riesgos, amparado en su idea omnipotente de que la muerte no iba a alcanzarlo, al menos ahora.

El trabajo llevado adelante con estos jóvenes, también gira en torno a la **habilitación**, que tiende a reforzar habilidades educativas y laborales adquiridas y garantizadas en el Centro, ya que allí funciona un anexo de escuela primaria y talleres de formación laboral en carpintería y elaboración de conservas. En este contexto cobra vital importancia las **habilidades de autoafirmación**, que incluyen la adquisición de destrezas interpersonales, para manipular el ambiente admitiendo errores, critica de otros, resolución de conflictos y defensa de derechos. La importancia de esto radica en que los jóvenes allí alojados deben aprender a convivir con gente que no eligen y en grupos heterogéneos; cada uno con su historia vital, mediante luchas físicas y simbólicas demanda igualdad, los mismos derechos, buscando ser reconocidos y valorados con sus particularidades generacionales, estéticas, étnicas y grupales. Esto va de la mano de las habilidades de interacción, que implican ajustarse a diferentes tipos de grupos, comprendiendo roles y sentimientos. Tanto “M” como “A” convivieron con grupos que recién ingresaban y otros que ya estaban hacía un tiempo. Y cada uno ocupó un rol. “M” era siempre considerado “buchón” ya que no avalaba el comportamiento transgresor de los demás, él se consideraba diferente y le molestaba este mote. En un principio se alteraba, pero luego aprendió a convivir con esta idea, aunque no fuera verdad, mostrando adquisición de **habilidades verbales y no verbales**, que implican mantener una conversación, expresar sentimientos, etc. En cambio “A”, tomaba un rol de portavoz de las “quejas” o demandas grupales, haciéndolas propias, pero con la dificultad manifiesta de poner en práctica

estas últimas habilidades. La expresión verbal generalmente iba cargada de exabruptos e intenciones corporales, creando situaciones de tensión en la convivencia, haciendo que deban reforzarse las habilidades de interacción que necesitaba.

La **inclusión social** es uno de los fines últimos y más importantes de las medidas. Allí en el territorio es donde los jóvenes van a conjugar variables tan dispares como difíciles de aunar; allí, donde hay historias invisibles y visibles que hacen a las marcas corporales, historizadas en el devenir y combinables o no con lo vivenciado en contexto de encierro. Es el después del Centro el verdadero desafío, donde lo que culmina hace al inicio de otra etapa, en otro contexto, nuevo y viejo a la vez, conocido y desconocido para estos jóvenes, que estuvieron ausentes físicamente y ahora se presentan desde otro logar, o no; todo en su conjunto seguirá abonando a la construcción y formación de una psiquis, una personalidad en desarrollo.

En ocasiones, este mundo relacional al que regresan, implica un campo de oportunidades y recursos donde pueden generarse escenarios que propicien la asunción de obligaciones que les permitan el desarrollo de un proyecto de vida como ciudadanos plenos de derechos.

En el caso de “M”, si bien su causa continúa su curso, al terminar la etapa de privación de libertad, pudo encontrar en una nueva comunidad y junto a su familia, la posibilidad de elegir. Eligió continuar su educación secundaria y buscar trabajo, los cuales al principio eran riesgosos por ser nocturnos; con el apoyo, consejo y contención de su familia, comprendió que sus temores de represalias seguían latentes y podían materializarse contra su persona, situación que lo hizo cambiar de trabajo. Actualmente se desempeña en un lavadero de autos, todos los días; a la tarde va a la escuela. Mantiene una relación de noviazgo reciente y con grandes montos de afecto volcados hacia una chica que conoce su historia y es un bastión fundamental para continuar con su vida. Según él mismo dice “*el amor me pone bien, creo que me salvó*”.

“A” quedó del lado de *buscarse la muerte*, que es el resultado de exponerse a situaciones riesgosas. Desde su egreso del Centro, el joven se reencontró con gente de su pasado, con ellos regresó a lo conocido: el consumo, la delincuencia y la vida en la calle. “*Yerba mala nunca muere*” mencionaba de vez en cuando, sin saber cuál es el significado de la frase, solo la repetía porque su abuela la decía, pero jamás se detuvo a revisar de qué se trataba. Así como no comprendía lo que encerraba este significante, en su concepción de la vida, no había lugar, no había posibilidad para dar significado, para dar lugar a la muerte propia. Esta omnipotencia del pensamiento, de su poder, de su suerte, de sus destrezas, fueron los impulsores comprimidos durante el encierro, y que encontraron vía libre de expresión con la libertad recobrada; no sin el costo de llevarse la vida de “A”, quien proyectaba, pero solo a modo de discurso, regresar a la escuela, o tal vez trabajar, o irse a otra provincia donde no lo conocieran, sabiéndose blanco de posibles represalias, y sabiéndose victima de violencias que formaron parte de su biografía hasta el final.

Lo que se dibuja en estos dos jóvenes son subjetividades que han aprendido a vivir con la violencia y surgen de la violencia, en mayor o menor medida. Subjetividades que se fueron acomodando a las circunstancias vitales, pero también resistiéndose a ello. El cometer un homicidio operó para ambos jóvenes de manera diferente. Con algunos matices en común y otros muy diferentes. Ninguno sintió culpa por haber quitado del mundo un ser humano, pero uno sintió desazón por la familia del difunto y el otro no lo lamentó jamás, por nadie. Uno comprendió que puede alcanzarlo en cualquier momento y el otro la veía imposible, hasta que se presentificó de la manera más fría y cruel, la manera que él mas temía.

Si la muerte forma parte de la vida, es dable pensar que llega a todos. El desafío con estos jóvenes en particular es poder ayudar a alejarlos de una muerte destinada, esa vinculada con las violencias, con la imposibilidad de tener un futuro y no que su vida culmine a los 18 años. El desafío es generar espacios, lugares, territorios donde circule la palabra, simbolizar lo que les pasa, donde la habilitación de derechos sea posible, para que vivir no sea imposible.

BIBLIOGRAFIA

- Aberastury A.; Knobel M. (1971) *La adolescencia normal. Un enfoque psicoanalítico*. Buenos Aires: Paidós.
- Álvarez, L (2005) *De jóvenes, actos delictivos y responsabilidades*. Estudios e pesquisas em psicología, UERJ, RJ, año 5 N°2. Recuperado de http://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/revispsi/article/view/11186
- Ariès P. (2000) Historia de la muerte en occidente. Desde la Edad Media hasta nuestros días. Barcelona: El Acantilado.
- Diccionario de la Lengua Española. *Real Academia Española*. 22° Edición. Recuperado de http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=SapSZcFCmDXX2GvrWWDQ
- Di Leo, P.F. (2013) Cuerpos, vulnerabilidades y reconocimiento: las violencias en las experiencias y sociabilidades juveniles. En P.F. Di Leo y A.C. Camarotti (Ed) *Quiero escribir mi historia. Vidas de jóvenes en barrios populares* (pp. 127-152). Buenos Aires: Biblos.
- Erickson E. (1971) *Identidad, juventud y crisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Freud S. (1976) *Esquema del psicoanálisis* OC XXIII 1938; Buenos Aires: Amorrortu.
- Fernandez Dávila, R. (2004) Representaciones de la masculinidad en adolescentes de dos grupos de diferente estrato socio-económico de Lima Metropolitana. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima Perú. Recuperado el 27 de julio de 2015 de http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/adolescentes/0009.pdf
- Germán Mancebo I., Ocáriz Passevant E. (2009) Menores infractores/menores víctimas. *Eguzkilore*, 23, 287-300.
- Ley 7338. (2002) Protección Integral de los derechos de todos los niños y adolescentes. Provincia de San Juan.
- Marcús J. (2011) Apuntes sobre el concepto de identidad. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*. Vol. 5 N°1. Recuperado de http://www.intersticios.es/article/view/6330
- Mendes Diz, A. M. (2002) El riesgo en los jóvenes como alternativa a la exclusión social. En Patricia Sorokin (coordinadora): *Bioética: entre utopías y desarraigos*. Buenos Aires: Ad-Hoc Villela Editor.
- Merklen, D. (2005): Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003). Buenos Aires: Gorla.
- Míguez, D. (2003): Las nuevas formas de la violencia en Argentina. Declinación social y delincuencia juvenil en los años noventa. Buenos Aires: Mimeo.
- Musicante R. *Duelo, muerte y desaparición.* Recuperado de http://www.monografias.com/trabajos5/dumuyde/dumuyde.shtml
- Organización Mundial de la Salud (2000). *¿Qué ocurre con los muchachos? Una revisión bibliográfica sobre salud y el desarrollo de los muchachos adolescentes*. Ginebra: OMS, 2000.
- Puebla, M.D. (2005) Clínica de la vulnerabilidad, En Puebla, M.D. *Democracia y justicia penal juvenil. Doctrina e intervención*. (1ra ed., pp

187-240) San Juan, Argentina: Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan.
- Puebla, M.D. (2005) Niños/as adolescentes/ jóvenes acusados o condenados de infracción a la ley penal, En Puebla, M.D. *Democracia y justicia penal juvenil. Doctrina e intervención*. (1ra ed., pp 187-240) San Juan, Argentina: Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan.
- Puebla M.D. y Mabres S.A. (2013) acerca de la categoría vulnerabilidad, En Puebla M.D., Laje M.I., Correa A., Scarponetti P., Cesano D., Loizo M., Ocaña V., Mabres S.A. *Acceso a la justicia de sectores vulnerables en la Región Centro Cuyo*. (pp. 1-12) San Juan, Argentina: Ed. EFU.
- Rice, P. F. (2000). *Adolescencia. Desarrollo, relaciones y cultura* (9na. ed.). Madrid: Prentice Hall.
- Rother Hornstein M.C. (2003) adolescencia, trauma, identidad. En Sierra N. (2014) Adolescencia, subjetividad y contexto sociocultural. *Argonautas n°4.* Pag. 67-78.
- Sanz Hernández A. (2005) El método biográfico en investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales. Recuperado el 6 de octubre de 2015 de http://www.eduneg.net/generaciondeteoria/files/SANZ-2005-El-metodo-biografico-en-la-invest-social.pdf
- Sartre J.P. (1993) *El ser y la nada*. Barcelona: Atalaya.
- Sierra N. (2014) Adolescencia, subjetividad y contexto sociocultural. *Argonautas n°4.* Pag. 67-78.
- Serrano Amaya, J. F. (2004) *Menos querer más de la vida: concepciones de vida y muerte en jóvenes urbanos*. Bogotá. Siglo del Hombre Editores.
- Tendlarz S.E. & García C.D (2014*) ¿A quién mata el asesino? Psicoanálisis y criminología*. Buenos Aires: Paidós